



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 99

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Interpelación sobre desarrollo de actuaciones de apoyo a las familias y los menores en situación de vulnerabilidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- II. Interpelación sobre variaciones presupuestarias producidas en el presupuesto de la Consejería de Salud en los últimos años, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- III. Interpelación sobre autorización de un gasto de tres millones de euros para el programa de ayudas destinado a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Interpelación sobre exclusión de las ayudas para agricultores y ganaderos por la sequía, por importe de siete millones de euros, anunciadas por el Gobierno regional a través de los medios de comunicación oficiales de la propia CARM, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- V. Interpelación sobre ayudas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- VI. Pregunta oral sobre aportación de las personas de origen extranjero a la economía regional, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- VII. Pregunta oral sobre dotación de material de los grados de Formación Profesional en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VIII. Pregunta oral sobre medidas para establecer distancias mínimas de los salones de juego a centros educativos, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

- IX.** Pregunta oral sobre relación de la reducción de los veneros de agua en la pedanía de Caneja con el riego de las uvas sin hueso en invernaderos, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- X.** Pregunta oral sobre aportación del nuevo *Investor Care Center* a la Estrategia Regional de Atracción y Acompañamiento a Inversiones, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- XI.** Pregunta oral sobre actualización de protocolos de actuación ante la presencia de posibles focos de peste porcina africana en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- XII.** Pregunta oral sobre inversiones en carreteras en el término municipal de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- XIII.** Pregunta oral sobre medidas previstas para evitar que casi 15.000 contratos de alquiler suban más de 1.000 euros el próximo año en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- XIV.** Pregunta oral sobre subvenciones para mejoras paisajísticas en Cehegín y Caravaca de la Cruz, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Interpelación sobre desarrollo de actuaciones de apoyo a las familias y los menores en situación de vulnerabilidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/INTE-0127).

Desarrolla la interpelación el señor **Martínez Alpañez**, del G.P. Vox.....5364
Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....5365

En el turno de réplica interviene el señor **Martínez Alpañez**.....5367
En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....5368

II. Interpelación sobre variaciones presupuestarias producidas en el presupuesto de la Consejería de Salud en los últimos años, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0167).

Desarrolla la interpelación el señor **Álvarez-Castellanos Rubio**, del G.P. Mixto.....5368
Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5369

En el turno de réplica interviene el señor **Álvarez-Castellanos Rubio**.....5370
En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5371

III. Interpelación sobre autorización de un gasto de tres millones de euros para el programa de ayudas destinado a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/INTE-0140).

Desarrolla la interpelación la señora **Román Blaya**, del G.P. Popular.....5372
Le contesta la señora **López Aragón**, consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....5373

En el turno de réplica interviene la señora **Román Blaya**.....5375
En el turno de dúplica interviene la señora **López Aragón**.....5376

IV. Interpelación sobre exclusión de las ayudas para agricultores y ganaderos por la sequía, por importe de siete millones de euros, anunciadas por el Gobierno regional a través de los medios de comunicación oficiales de la propia CARM, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0160).

La **Presidencia** anuncia el aplazamiento de la formulación de la interpelación.....5377

V. Interpelación sobre ayudas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/INTE-0128).

Desarrolla la interpelación la señora **Ruiz Díaz**, del G.P. Vox.....5377
Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....5378

En el turno de réplica interviene la señora **Ruiz Díaz**.....5380
En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....5380

VI. Pregunta oral sobre aportación de las personas de origen extranjero a la economía regional, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0616).

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....5381
Le contesta el señor **Marín González**, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.....5382

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....5382
En el turno de dúplica interviene el señor **Marín González**.....5383

VII. Pregunta oral sobre dotación de material de los grados de Formación Profesional en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0617).

Formula la pregunta el señor [Torres Escarabajal](#), del G.P. Socialista.....5383
 Le contesta el señor [Marín Navarro](#), consejero de Educación y Formación Profesional.....5384

En el turno de réplica interviene el señor [Torres Escarabajal](#).....5384
 En el turno de dúplica interviene el señor [Marín Navarro](#).....5385

VIII. Pregunta oral sobre medidas para establecer distancias mínimas de los salones de juego a centros educativos, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0615).

Desarrolla la pregunta el señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto.....5386
 Le contesta el señor [Marín Navarro](#), consejero de Educación y Formación Profesional.....5387

En el turno de réplica interviene el señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#).....5387
 En el turno de dúplica interviene el señor [Marín Navarro](#).....5388

IX. Pregunta oral sobre relación de la reducción de los veneros de agua en la pedanía de Caneja con el riego de las uvas sin hueso en invernaderos, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0618).

Desarrolla la pregunta el señor [Garre López](#), del G.P. Vox.....5388
 Le contesta la señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....5389

En el turno de réplica interviene el señor [Garre López](#).....5389
 En el turno de dúplica interviene la señora [López Aragón](#).....5390

X. Pregunta oral sobre aportación del nuevo Investor Care Center a la Estrategia Regional de Atracción y Acompañamiento a Inversiones, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0573).

Desarrolla la interpelación el señor [Sánchez-Parra Servet](#), del G.P. Popular.....5391
 Le contesta la señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....5392

XI. Pregunta oral sobre actualización de protocolos de actuación ante la presencia de posibles focos de peste porcina africana en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0619).

Desarrolla la pregunta el señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....5393
 Le contesta la señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....5394

XII. Pregunta oral sobre inversiones en carreteras en el término municipal de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0513).

Desarrolla la pregunta la señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....5395
 Le contesta el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....5396

XIII. Pregunta oral sobre medidas previstas para evitar que casi 15.000 contratos de alquiler suban más de 1.000 euros el próximo año en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0620).

Desarrolla la pregunta el señor [Ortega Pérez](#), del G.P. Socialista.....5397
 Le contesta el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructura.....5397

En el turno de réplica interviene el señor [Ortega Pérez](#).....5397
 En el turno de dúplica interviene el señor [García Montoro](#).....5398

XIV. Pregunta oral sobre subvenciones para mejoras paisajísticas en Cehegín y Caravaca de la Cruz, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0510).

Desarrolla la pregunta la señora Carreño Arias , del G.P. Popular.....	5400
Le contesta el señor García Montoro , consejero de Fomento e Infraestructuras.....	5401

Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Doy la bienvenida, consejera y consejero del Consejo de Gobierno, y a quienes se vayan incorporando.

Comenzamos con la primera [interpelación sobre desarrollo de actuaciones de apoyo a las familias y a los menores en situación de vulnerabilidad](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox y que desarrollará don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra, señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señora consejera.

Señorías.

Hoy interpelamos a la consejera de Política Social, aunque, siendo honesto, lo que voy a exponer a continuación, más que una crítica al departamento de Política Social, es una enmienda a la totalidad de la gestión del Partido Popular en la Región de Murcia.

Si ustedes analizan datos con cierto rigor, la conclusión es demoledora: el Partido Popular es una estafa. Son los números. Vamos a ver los números de 2025. El presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia asciende a 8.175 millones de euros. ¿Y cuál es la apuesta del PP por la protección de la familia, más allá de la propaganda y de los anuncios? Veamos.

La Dirección General de Familia tiene un presupuesto de 77 millones de euros. Pero, claro, a esto hay que empezar a quitarle la paja. Si restamos los 10 millones de euros de personal, si quitamos los 55 millones que tienen en gastos corrientes (en papel higiénico, en la calefacción de los despachos de sus señorías y, por supuesto, en campañas de publicidad y propaganda), y además restamos los 4 millones de euros que tienen presupuestados para programas informáticos, ¿qué nos queda? Nos queda una cifra de 8 millones y medio de euros destinados directamente a las familias; es decir, señorías, el 0,1% del presupuesto total. Pero, ¡jojo!, la estafa no acaba ahí. De estas migajas que dejan caer ustedes sobre las familias, el 70% proviene de fondos del Estado. La apuesta real, genuina y propia del PP para ayudar a las familias en riesgo de pobreza se limita a un 0,03% del presupuesto regional.

Pero lo voy a decir de otra forma para que todo el mundo me entienda y puedan ustedes decirlo, señorías del PP, en su mensaje navideño: el PP dedica 4 euros al año para ayudar a cada persona en situación de pobreza; o, dicho de otra forma, el PP dedica un céntimo al día para que las personas vulnerables salgan del pozo; un céntimo al día, 30 céntimos al mes. Esa es la política social del Partido Popular. Esto es, señorías, el PP.

Y mientras ustedes juegan a mantener sillones, la realidad se impone con crudeza. Más de medio millón de habitantes en la Región de Murcia están en riesgo de pobreza y exclusión social. Tenemos 122.000 menores en riesgo de pobreza. No son solo números, señora consejera, son niños que en pleno siglo XXI en la Región de Murcia están pasando hambre.

La Región de Murcia ostenta el vergonzoso título de tener la tasa en pobreza infantil severa más alta de España. Gracias al PP nos parecemos cada día más a un país en vías de desarrollo que a una sociedad avanzada. Y esto es muy grave, señorías. Por eso, interpelamos a la señora consejera para que justifique el criterio de reparto que hace de los más de 2 millones de euros recibidos para protección a la familia y atención a pobreza infantil y otros 600.000 euros para garantizar alimentación y ocio; en total, 2,7 millones de euros que vienen de Madrid, en este caso, para que se gasten en los ayuntamientos.

«Detrás de cada partida hay un rostro, una familia, una historia». Le sonará porque estas palabras son tuyas, señora consejera. Lo dijo usted; pero la realidad es que ustedes están empeñados en subvencionar la pobreza en lugar de combatirla.

El Partido Popular se ha convertido en gestor de la miseria, en vez de en enemigo de la misma.

Porque cuando los políticos no reconocen los problemas de los ciudadanos, son los políticos los que se convierten en el principal problema.

Miren la calle, señorías: el 42% de los trabajadores de la Región de Murcia cobra menos del salario mínimo; los salarios reales hoy son inferiores a los de 2008; este año, 2025, tenemos 32.000 personas más por debajo del umbral de pobreza, 32.000 personas, aproximadamente la población de Mazarrón o de San Javier; hay familias que están dejando de hacer alguna comida al día porque no pueden afrontar gastos básicos; la desigualdad recorre todo el territorio regional, eso es un hecho. ¿Y qué hacen con el Decreto 140/2025? La historia de siempre, pasar la pelota, en este caso, a los ayuntamientos.

Y así ustedes eluden la responsabilidad y podrán decir el cuento ese de «la ejecución de los programas no es mi competencia, es de los ayuntamientos». Efectivamente, la competencia siempre es de otros y la incompetencia siempre es del Partido Popular.

Señorías, el Gobierno regional tiene la obligación de fijar adecuadamente los criterios de reparto de esos 2,6 millones de euros. Son competentes para decidir si ese dinero se usa para transformar la vida de la gente o para seguir financiando la pobreza.

Señorías, para luchar contra la pobreza hay que invertir de verdad, hay que tener un plan y, sobre todo, hay que trabajar. Pero, claro, pedirle al Partido Popular que trabaje es más bien un imposible.

Señorías, trabajar y PP son, desgraciadamente, conceptos incompatibles.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Poco espíritu navideño veo yo esta mañana. Vamos a ver si mejoramos la cosa.

Un miembro del Consejo de Gobierno, en este caso la consejera de Política Social, Familia e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero, va a contestar.

Tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores y señoras diputados.

Señor diputado, señoría de Vox, atender a las familias es hacerlo desde numerosos ámbitos, departamentos, actuaciones, proyectos, medidas que no se limitan única y exclusivamente a la política social de un Gobierno. Se atiende a las familias desde la infancia, se atiende a las familias con actuaciones dirigidas a la adolescencia, a la juventud, a las personas mayores, a las personas en situación de dependencia, personas con discapacidad, a mujeres que sufren violencia. Todas esas son actuaciones que desarrollamos solamente desde la Consejería de Política Social; pero, insisto, no solamente desde esta área el Gobierno de la Región de Murcia trabaja por las familias. Cada una de las actuaciones que realizamos desde la Consejería de Política Social está destinada a las familias de la Región de Murcia. Por lo tanto, podríamos decir que el presupuesto global de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad va destinado a las familias, y muy especialmente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, aquellas que necesitan de nuestros apoyos para salir adelante. Solo en dependencia, señor Martínez Alpañez, destinamos más de 200 millones de euros en un año. Así que el presupuesto que usted ha dicho, que le van muy bien los números, lo sé, pero se queda muy cortito.

Le puedo añadir lo que el Gobierno destina a las familias en salud —¿verdad, consejero de Salud?—, le puedo añadir lo que el Gobierno de la Región de Murcia destina a educación, a vivienda, a empleo, a juventud, en fin.

Pero bueno, usted me pregunta por una subvención en concreto, por una concesión directa que el Consejo de Gobierno destina a los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia por un importe cercano a los 2,7 millones de euros. Esta subvención responde a

una realidad que hay en la calle, lo ha explicado usted bien, que este Gobierno, desde luego, no oculta ni niega y, sobre todo, asume y le hace frente.

En nuestro país y en la Región de Murcia hay familias que no pueden cubrir necesidades básicas; menores que viven situaciones de tensión, de carencia o de riesgo, y profesionales de los servicios sociales que intervienen cada día con recursos que son muy limitados.

Los servicios sociales de atención primaria, gestionados por los ayuntamientos y mancomunidades, atienden cada año decenas de miles de expedientes familiares en nuestra región. Son el primer nivel de protección, el más cercano y el más eficaz, y, precisamente por ello, esta subvención va a ellos, a los ayuntamientos, porque son la primera puerta de entrada de las familias y es la forma más efectiva y eficaz de llevar las ayudas a las familias.

La concesión directa de estas subvenciones no es una excepción ni una improvisación, es una herramienta prevista en la ley, y estos fondos permiten financiar programas de apoyo a la parentalidad, a la intervención socioeducativa, al refuerzo escolar, a la atención psicológica, a la mediación familiar y a la prevención de la exclusión social. Programas que evitan situaciones de vulnerabilidad que acaben convirtiéndose en desprotección grave, en exclusión o en marginalidad.

Conviene decirlo claro: no intervenir a tiempo cuesta mucho más en recursos y en sufrimiento, y cada euro que invertimos en prevención ahorra múltiples euros en sistemas de protección que son más complejos.

Estas subvenciones, señores de Vox, son subvenciones a ayuntamientos que trabajan con familias de la Región de Murcia vulnerables, con criterios técnicos y con fiscalización. Por cierto, en muchos de estos ayuntamientos ustedes están gobernando, incluso gestionando estos fondos, incluso decidiendo cómo y a quién se destinan; pero entiendo que les interesa poner en duda todos los fondos y todas las ayudas que se tramitan desde Política Social para combatir la pobreza.

Usted me interpela por una concesión directa a ayuntamientos para desarrollar actuaciones de apoyo a las familias y a los menores, aunque me habla de la situación de pobreza general en España y en la Región de Murcia, y yo le respondo que estas subvenciones están muy bien pensadas y diseñadas porque van para los ayuntamientos, que son los que trabajan en primera línea.

La finalidad de estas subvenciones es reforzar el trabajo de las entidades locales para ayudar a las familias en situación de vulnerabilidad y para combatir la pobreza infantil. Estos fondos se justifican euro a euro e, insisto, están sometidos a fiscalización. No son ocurrencias, son políticas evaluadas y previstas en la ley y anunciadas en la Ley de Presupuestos y anunciadas en la primera comparecencia que hice cuando inició esta legislatura. Cuando se cuestiona este tipo de ayudas, lo que realmente se pone en duda es todo un sistema de protección social que está recogido en la Constitución española, que establece que los poderes públicos deben garantizar la protección de las familias y de los más vulnerables. Por supuesto, señor Martínez Alpañez, que el sistema de protección social nunca debe ser un modo de vida, nunca, hay que establecer filtros para evitar que eso suceda; pero, una vez creado, no es ético ni es deseable ni es justo que algunos de los filtros los decidan los partidos porque sí. Son criterios técnicos y son criterios que justifican la realidad social que tenemos en nuestras calles, en nuestros barrios y en nuestras ciudades. Eso sería, decidirlo nosotros mismos, sería quebrar un principio de igualdad que sustenta nuestro Estado de derecho.

Señorías, el Gobierno de la Región de Murcia apuesta por las familias como el principal motor de nuestra sociedad. Defender a las familias no es utilizar su nombre en discursos grandilocuentes, es ayudar a las que necesitan apoyo. Lo ha dicho usted muy bien, hay muchas familias hoy, y familias murcianas también, que atraviesan situaciones muy preocupantes: el problema de la vivienda, el empleo precario, el alza de los precios frente a sueldos congelados y, una paradoja que es inaceptable, el salario mínimo oficial se está igualando al salario medio, lo que da cuenta del empobrecimiento de este país y de la pérdida real de poder adquisitivo. Todo esto no contribuye a facilitar el día a día de las familias.

Por eso, el Gobierno del presidente Fernando López Miras actúa con firmeza, y lo hace fortaleciendo el sistema de servicios sociales e impulsando políticas eficaces que les permitan vivir con dignidad.

En la Región de Murcia no vamos a caer en el desánimo ni en el hastío ni en esa preocupación e incertidumbre en las que a ustedes les gustaría que estuviéramos. Vamos a seguir protegiendo, vamos

a seguir ayudando y acompañando a las familias, especialmente a aquellas que más lo necesitan, y vamos a dotar de las herramientas suficientes a quienes las atienden, que son los servicios sociales de atención primaria, son los ayuntamientos, también los servicios sociales de atención especializada, para garantizar que llegan de forma efectiva y eficiente.

Señorías, seguiremos trabajando porque defendemos un modelo de sociedad que protege a todos sin distinción, que invierte en capital humano y que entiende que la solidaridad no es una opción, sino que es la base de nuestra democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

El señor Martínez Alpañez tiene la palabra para réplica.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Muchas gracias.

Señora consejera, estamos hablando de pobreza, no de dependencia. Si usted quiere hablar de dependencia y de atención temprana, no se preocupe que pronto traeremos una nueva interpelación.

Falta de competencia; la pelota para el ayuntamiento y exclusivamente criterios técnicos.

Vamos a ver. Cuando usted se encuentra la rueda de su coche desinflada, ¿va a arreglar el pinchazo o llena el depósito de gasolina? Entonces, ¿por qué aplica los criterios que aplica, que usted dice que son técnicos, pero dependen exclusivamente de usted, para luchar contra la pobreza y la exclusión social, que es sobre lo que le hemos preguntado? ¿Tendremos que dedicar recursos allí donde está la pobreza?

Destaco una frase que ha dicho usted ahí: «No es ético que los criterios los decidan los políticos»; pero qué casualidad que puedes establecer una relación directa entre los importes de estas ayudas y los ayuntamientos gobernados con mayoría absoluta por el Partido Popular. Y le voy a poner un ejemplo.

Podríamos, perfectamente, haber seguido los criterios que establece el INE, los que le he recordado, que somos récord en pobreza infantil severa, pero tenemos dos municipios: San Javier, por ejemplo, ¡eh!, y Mazarrón. San Javier, aunque su renta per cápita está cayendo cuesta abajo y sin frenos, es uno de los municipios con mayor renta per cápita de la Región de Murcia, y Mazarrón tiene bastante menos: de 28.000 que tiene San Javier, a 20.000 que tiene Mazarrón. En población estamos más o menos similar, en torno a 35.000 habitantes. ¿Por qué razón, teniendo en cuenta que la tasa de pobreza de San Javier es de un 30% y de Mazarrón un 35%, lleva aproximadamente un 20% más San Javier que Mazarrón? ¿No tendríamos que utilizar criterios técnicos para luchar contra la pobreza y no criterios políticos? ¿Dónde está la razón?

Con su criterio, San Javier recibe 71.000 euros —está puesto ahí— y Mazarrón, 58.000, 12.500 euros menos. Entonces, la pregunta es: ¿es eficiente que el rico reciba más que el pobre? No. ¿Es técnico que el rico reciba más que el pobre? No. ¿Es político que el ayuntamiento gobernado por un Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta reciba más que un ayuntamiento que está gobernado por otro partido? Que luego nos quejamos de la financiación autonómica. Si aplicáramos criterios de pobreza, como hace el ministerio, por ejemplo —y fíjese la admiración que le puedo yo tener—, Mazarrón recibiría casi 10.000 euros más de lo que está recibiendo, y San Javier, siete u ocho mil euros menos. Así, el municipio con mayor riesgo de pobreza tendría más recursos para luchar contra la pobreza que el municipio que menos tiene.

Señora consejera, le invitamos a aplicar criterios de política pública: eficacia, eficiencia y equidad.

Señorías, si de verdad quieren ayudar, hagan caso a Vox. Para todo lo demás, Partido Popular.

Muchísimas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señoría.

Mire, señor diputado de Vox, es que ustedes tratan de abordar las situaciones de desventaja social y de pobreza desde la macro y microeconomía, pero realmente los servicios sociales lo que atienden son las necesidades personales de familias, de menores, de personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia y mujeres víctimas de violencia de género. Y eso no viene medido por la renta per cápita, señor Martínez Alpañez, no viene. Lo que viene medido son los criterios técnicos que utilizan los servicios sociales de los ayuntamientos. Lo que viene medido son los barrios que tiene cada municipio en situación de máxima vulnerabilidad, la tipología y el perfil de las familias. Así se determinan los servicios sociales.

En cualquier caso, le voy a decir que no es cuestión de capricho ni cuestión de privilegios de unos frente a otros. Esto es una ley, la ley que habla de que las competencias para atender las necesidades y las emergencias se hacen desde los ayuntamientos, que son los servicios sociales de atención primaria. De ahí que la mayoría de la financiación y de las subvenciones que destinamos desde la Consejería de Política Social se canalicen a través de los ayuntamientos; pero todo ello previamente trabajado en el Consejo Regional de Servicios Sociales, todo ello previamente trabajado con grupos de trabajo, con profesionales de los servicios sociales, con educadores sociales y con técnicos especialistas de la Consejería de Política Social.

Si ustedes creen que el reparto no es el adecuado, díganlo, presenten una moción, hagan la iniciativa parlamentaria que consideren y entonces lo replantearemos. Probablemente se den cuenta de que están totalmente equivocados; pero como tienen ese orgullo, esa soberbia y creen que ustedes van a arreglar el mundo, sigan así, que les va a ir muy bien.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos a la siguiente [interpelación en Pleno sobre variaciones presupuestarias producidas en el presupuesto de la Consejería de Salud en los últimos años](#) que, por el Grupo Parlamentario Mixto, desarrollará don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Pedreño.

Mire, sobre esta misma cuestión ya le hicimos una pregunta por escrito que, en fin, su consejería ha tardado bastante más del plazo de los 15 días prescritos para contestar, pero en fin, y contesta de manera muy ambigua, diciendo que esos déficits que tiene la Consejería de Salud se deben mayoritariamente a ajustes técnicos por el pago de deudas no presupuestarias —ahí, en general—, modificaciones de crédito, etcétera. Así lo repite para un año y otro año. Pero el hecho es que esto,

lógicamente, nos obliga a tener que ahondar más en la cuestión porque, evidentemente, creo que la cuestión es preocupante; tan preocupante que el propio Tribunal de Cuentas insiste una y otra vez en que los créditos aprobados en el presupuesto del Servicio Murciano de Salud se encuentran claramente por debajo de las necesidades reales para la prestación de los servicios sanitarios en la región, además, tal y como viene reiterándose en sucesivos informes precedentes.

Indica, además, que a fecha de 31 de diciembre de 2022, porque es el último informe que hemos conocido —que, por cierto, ya está aquí en la Asamblea para poder aprobar esa cuenta general—, ascendería ese déficit del Servicio Murciano de Salud a más de 3.000 millones de euros; concretamente, 3.023 millones.

Por tanto, viendo lo que ha pasado en 2024, y es que ustedes presupuestan en torno a 2.383 millones, modifican el presupuesto y lo elevan a 3.202 y ejecutan finalmente 3.179, es decir, 819 millones más. Por tanto, esto viene a ratificar la observación que hace el Tribunal de Cuentas y, evidentemente, asegura que en los siguientes informes pendientes por hacer de las cuentas generales siguientes van a tener ustedes la misma observación, a la que, además, no hacen absolutamente ningún caso.

Igual ocurrió en 2023, donde ustedes presupuestaron 2.218 millones iniciales, lo elevaron a 3.023, ejecutaron 3.002, es decir, 805 millones más.

Con estos precedentes, siguen en 2025 presupuestando, evidentemente, muy por debajo de lo que va a ser el presupuesto final, entre otras cosas porque, a alturas del mes de septiembre-octubre, el presupuesto estaba prácticamente agotado en más de un 96%.

Curiosamente, hay una partida con un nombre francamente revelador, mecanismo de cancelación de deudas. En el presupuesto de la Secretaría General aparece esta partida. Por ejemplo, el año pasado, en 2024 apareció de entrada, ya desde marzo, con 11 millones, pero de repente en noviembre aparece con 594 millones y al mes siguiente 800 millones de deuda. Esto, cuando uno lo comprueba por el balance de cuenta que presenta en la página de ejecución presupuestaria todos los meses en la página de Transparencia de la consejería, evidentemente los datos ratifican también esta cuestión. El balance de cuentas confirma este crecimiento del déficit estructural del Servicio Murciano de Salud, que ha pasado de tener un patrimonio neto negativo de 89 millones en 2018 a tener un patrimonio neto negativo de 1.843 millones ahora, en noviembre de 2025. Si vamos, por ejemplo, al pasivo total que presenta el Servicio Murciano de Salud, ha pasado de 1.018 millones a 2.800 millones. Es decir, tanto el balance como la página de ejecución, los datos de ejecución presupuestaria nos dicen una y otra vez que el déficit estructural y permanente del Servicio Murciano de Salud es algo ya difícil de eliminar y que, además, avanza progresivamente de manera intensa.

Por tanto, las preguntas son evidentes porque, además, la mayoría de estos créditos se atribuyen a partidas como son «otros acreedores», «otras deudas», sobre todo a corto plazo, que es donde más se ha incrementado. Es decir, yo le pediría que explicara realmente más en profundidad estos datos del Servicio Murciano de Salud, que acabe con la opacidad y dé algo de transparencia. ¿Quiénes son esos acreedores?

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez-Castellanos.

Por el Consejo de Gobierno, contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señorías, miren, los importes de los que habla el señor Álvarez de las variaciones en los presupuestos de estos años, de estos ejercicios 2022, 2023 y 2024 que usted ha citado, corresponden

en su mayoría a los ajustes contables de gastos e ingresos del pago de facturas y pago a proveedores. El resto de esas cantidades, hasta completar el total de las cifras en cada uno de los ejercicios, corresponde a modificaciones presupuestarias necesarias para la gestión de fondos externos y para la reordenación de los créditos de fondos y de la propia consejería, con el fin de atender correctamente los gastos de funcionamiento de los servicios del sistema regional de salud.

Y respecto al porcentaje de ejecución del presupuesto del ejercicio 2025, desde la Consejería de Salud, lo que estamos haciendo es priorizar la prestación de la asistencia y otros servicios sanitarios a la población de la región.

Este es el cometido fundamental que llevamos a cabo, es nuestra prioridad, y a ello dedicamos nuestro presupuesto.

Porque miren, señorías, saben perfectamente que tenemos una infrafinanciación desde hace muchísimos años, eterna, y que, indudablemente, no solamente lo decimos, sino que lo constatan diversos estudios que se han llevado a cabo, que así lo indican. Pero es que hasta incluso lo reconoce el Gobierno central. Y esto nos lleva a un agravio comparativo con el resto de comunidades autónomas. Y mire, a pesar de eso, la Región de Murcia es la comunidad autónoma que en los ejercicios presupuestarios más incrementa el gasto sanitario, el gasto real, porque nuestros ciudadanos tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano de otra comunidad autónoma. Y en 2023, por ejemplo, teníamos un 10,1% en términos de gasto total, dos puntos por encima de la media nacional, que estaba fijada en 8,1; además, la tercera comunidad con mayor inversión por habitante —esto es lo real—, 2.134 euros por habitante, porque, insisto, tienen los mismos derechos los ciudadanos de nuestra región que otras comunidades, 244 euros por encima de esa media, solo por detrás, fíjese, País Vasco y Asturias, porque no tenemos el mismo derecho que esas comunidades.

Y hemos hecho un gran esfuerzo en recursos humanos, en infraestructuras, en investigación, en trasplantes, en todo lo que en la Región de Murcia se destaca, porque los ciudadanos de esta región tienen los mismos derechos y, por tanto, no tienen por qué ser distintos. Y el Gobierno central lo que tenía que hacer es ser equitativo y, efectivamente, trasladar los presupuestos y la financiación adecuada a las comunidades autónomas.

Esto es lo que le digo, señor Álvarez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

No tengo tiempo de que entremos ahora en un debate sobre el tema de la financiación. Lo podemos hablar en otro momento. Pero a mí me gustaría que usted explicara. Además, creo que si el gasto realmente es como usted dice, no tendrá inconveniente en explicarnos realmente las cantidades asignadas a todo ese tipo de servicios que usted está comentando. Pero nos preocupa, a mí me preocupa por qué la deuda a corto plazo, por ejemplo, ha pasado de 245 millones en 2018, en otras deudas, otros acreedores, a 1.289 en noviembre de este año; o por qué el pago a proveedores o las deudas con proveedores de 112 millones han pasado a 160 millones de euros; o por qué las deudas a corto plazo con las entidades financieras han pasado de 9,6 millones en 2018 a 348, cuando el año pasado también fue de 9,2 millones. Es decir, todo ese tipo de cuestiones creo que merecerían una explicación.

Y la pregunta es la siguiente, señor Pedreño: ¿este año 2025 nos va a sorprender ahora, en el mes de diciembre, con otra partida presupuestaria que todavía no ha aparecido, curiosamente, en la ejecución presupuestaria de este año 2025, que se llame también «mecanismo de cancelación de deudas», por valor de otros 800 millones, como pasó el año pasado y como pasó el anterior? El año

pasado y el anterior, 2024 y 2023, veíamos ya, en el transcurso de ejecución presupuestaria, que esa partida ya aparecía. Me extraña que este año, 2025, con esta tendencia de crecimiento de la deuda, sobre todo la de corto plazo, no aparezca. No sé si usted me puede responder ahora esa cuestión. ¿Va a haber un déficit de 800 millones como hubo en 2023 y como hubo en 2024? ¿Van a poder dar explicaciones, de alguna manera, de a qué se debe exactamente, a qué conceptos? No me diga que son ajustes técnicos, porque, evidentemente, cada cambio presupuestario es un ajuste técnico. Si hay que hacer una moderación presupuestaria, pues claro que es un ajuste técnico. No le pregunto por eso. Le pregunto cuáles son los conceptos que han hecho que esas deudas no presupuestarias, por tanto, no contempladas inicialmente, aparezcan de nuevo por valor de la cantidad que usted me expresa aquí, setecientos y pico o, como pone en los datos de ejecución presupuestaria, más de 800 millones. Le pregunto por los conceptos concretos para que nos quedemos todos tranquilos de que realmente el Servicio Murciano de Salud está gastando como debe. No le pregunto con otra intención.

Nada más.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez-Castellanos.

Turno de dúplica para el señor consejero de Salud.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Mire, señor Álvarez, los sistemas sanitarios invierten cada vez más y es una necesidad. Lo vemos a diario: aumento de la esperanza de vida, lo que lleva a cronicidad, diagnósticos nuevos, enfermedades emergentes e indudablemente más recursos, más tecnología, y requiere inversiones. Partir de una infrafinanciación conlleva indudablemente una serie de debilidades. Yo también le pediría que hiciera un esfuerzo y también lo reclamaran en Madrid, si tanto quieren a la Región de Murcia, para que estemos financiados de forma adecuada.

Y las partidas están claramente: en los cinco últimos años, más de 5.000 profesionales, recursos humanos al sistema sanitario; 31 millones y medio para listas de espera, subiendo cada año un millón y medio para abordar, efectivamente, una problemática que viene en consonancia con la situación de la evolución de la edad y, por tanto, de la cronicidad; ¿cuatro millones y medio para qué?, para seguir impulsando el programa de trasplantes; 38 millones, precisamente, para inversiones en atención primaria, y otros 35 millones para atención hospitalaria desde el ámbito de las infraestructuras; dieciocho millones y medio en investigación, un 10% más que el resto de años; 82 millones destinados a salud mental, un millón y medio más que el año anterior porque es necesario. Si nos falta dinero, habrá que hacer estrategias y habrá que hacer cálculos, porque los ciudadanos de la Región de Murcia necesitan las mismas prestaciones e igualdad que otras comunidades; se lo he dicho antes, Asturias, le he dicho País Vasco, los catalanes igual, y tenemos el mismo derecho. Y habrá que reajustar las partidas que hagan falta, pero el dinero que se va a invertir es el real y el que hay que poner para que el ciudadano tenga las mismas prestaciones sanitarias que en cualquier lugar. Solo le pido que haga lo mismo en Madrid y que, efectivamente, apueste por la Comunidad Autónoma de Murcia para que nos aumenten la financiación y regularemos perfectamente la economía y ese déficit que nos tienen planteado.

Eso es lo único que le digo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente [interpelación en Pleno sobre autorización de un gasto de tres millones de euros para el programa de ayudas destinado a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia](#) que, por el Grupo Parlamentario Popular, desarrollará doña María de los Ángeles Román Blaya.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señoras consejeras.

Buenos días, señorías.

Hoy hablamos de empresas, hablamos de pymes, de microempresas y de autónomos; hablamos, en definitiva, del verdadero motor de nuestra economía y de nuestra sociedad. Porque las empresas representan más del 99% del tejido productivo español, son las que generan empleo, sostienen el estado del bienestar y permiten que territorios como la Región de Murcia sigan creciendo, innovando y compitiendo en un entorno global cada vez más exigente. Y sin embargo, señora consejera, nunca lo han tenido tan difícil como ahora, jamás. Hace solo unos días, uno de los diarios económicos más influyentes del mundo, el Financial Times, dedicaba un anuncio a España con un titular tan claro como demoledor. (La señora Román Blaya muestra una fotocopia del anuncio mencionado). Mire, este es el anuncio de la portada de la que les hablo, y dice: «Hacienda gana y España pierde». Un mensaje directo y profundamente preocupante que procede de una referencia internacional seguida por inversores y mercados de todo el mundo. Hoy España sufre una mala imagen en los principales medios económicos internacionales, que alertan de inseguridad fiscal, exceso de intervención y falta de estabilidad. Y con esa imagen es muy difícil atraer empresas o retener talento.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Pero es que hay algo más grave: la pérdida de confianza institucional. Porque mientras se exige a empresas un control cada vez mayor, una vigilancia permanente y una fiscalización extrema, hemos conocido, según informaciones publicadas, que la Audiencia Nacional investiga ya una posible financiación irregular del Partido Socialista. Los que prometieron acabar con la corrupción han acabado por institucionalizarla.

Como les decía el titular, «Hacienda gana y España pierde». Porque cuando un país convierte la recaudación y el control en un fin en sí mismo, cuando se castiga al que crea empleo y riqueza, el resultado no es más competitividad ni más productividad, sino menos crecimiento, menos inversión y menos productividad. En definitiva, un titular que resume a la perfección el sanchismo: recaudación récord, que vacía los bolsillos de quienes generan riqueza para llenar las arcas de un Estado cada vez más ineficiente.

La realidad es que el Ministerio de Hacienda ha incrementado su recaudación en decenas de miles de millones de euros tras una sucesión de subidas de impuestos y cotizaciones. Nunca se había recaudado tanto para que nuestras empresas tengan tan poco margen para invertir, contratar o crecer.

Señora consejera, las empresas no pueden ser competitivas solas, necesitan apoyo, necesitan acompañamiento institucional y un entorno favorable. Ninguna empresa innova, crece o compete mejor si se la deja sola frente a una maraña fiscal, normativa y burocrática cada vez más asfixiante.

La productividad surge cuando hay confianza, estabilidad y colaboración entre la Administración y el tejido empresarial, y el Gobierno de Pedro Sánchez hace exactamente lo contrario. Está construyendo lo que muchos ya denominan un auténtico «Gran Hermano laboral y fiscal». Más control, más vigilancia, más intervención y más sospecha permanente sobre quien crea empleo; más obligaciones, más cargas informativas, más sanciones y menos margen para emprender, innovar y

competir. Y hay ejemplos especialmente sangrantes de esta política. Uno de ellos es la negativa del Gobierno de España a implantar la franquicia del IVA para pequeños negocios. Una opción recogida en la normativa europea y aplicada con normalidad en muchos países de nuestro entorno. Una medida que aliviaría la carga administrativa de miles de autónomos, que facilitaría el emprendimiento y mejoraría la competitividad, cosa que el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos ya ha tenido que denunciar ante la Comisión Europea ante la pasividad del Gobierno central.

Y ante este panorama, señora consejera, seamos honestos, es enormemente complicado que las comunidades autónomas centren todos sus esfuerzos en apoyar al tejido productivo cuando desde el Gobierno de la nación se hace exactamente lo contrario. Es muy difícil ayudar a las pymes cuando desde Madrid se suben impuestos, encarecen las cotizaciones y se multiplica la burocracia. Es muy difícil fomentar la competitividad cuando el marco estatal actúa como un freno constante.

Por eso, por suerte —y digo bien, por suerte—, para los ciudadanos de esta región, frente a ese modelo de asfixia, existe el modelo del Gobierno regional de López Miras. A pesar del oscuro panorama nacional, nuestra región se ha consolidado como un espacio de confianza para la actividad empresarial y los datos lo avalan.

La Región de Murcia registra uno de los mayores pesos de autónomos y pymes sobre el total del empleo; lidera el crecimiento exportador en sectores estratégicos, como el agroalimentario, la industria y la tecnología y mantiene una clara vocación emprendedora. Mientras España se pierde en la maraña burocrática, aquí, desde su Gobierno, actúan con hechos, con leyes de simplificación administrativa que reducen trabas, con políticas fiscales que no penalizan al que emprende y con una estrategia clara de apoyo a la innovación, la digitalización y la internacionalización de nuestras empresas.

Mientras el Ministerio de Hacienda celebra su botín recaudatorio, en la Región de Murcia celebramos que nuestras empresas batan récords históricos de exportación, generan empleo y siguen compitiendo en mercados internacionales, pese a todas las dificultades.

Y en este contexto, señora consejera, habiendo autorizado el Consejo de Gobierno un gasto de 3 millones de euros destinados a programas de ayudas para fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia, le interpeleo para que explique las razones de dicha autorización, los objetivos que se persiguen y de qué manera estas ayudas van a reforzar la competitividad de nuestro tejido productivo, frente a un entorno nacional claramente adverso.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, contestará.

Tiene la palabra, señora consejera.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Muchas gracias, presidenta.

Señoría, gracias por la oportunidad que me brinda de explicar con mayor detalle las razones que han llevado al Gobierno regional a destinar 3 millones de euros a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia. Y es que, como bien dice, señoría, a diferencia del Gobierno de Sánchez, que se dedica a señalar a las empresas y a poner trabas a las empresas, este Gobierno apuesta por apoyarlas. Y, como digo, esta decisión se apoya, la decisión de esta convocatoria y de destinar estos 3 millones de euros para la transformación digital de las empresas, en una convicción clara, y es que la productividad y la competitividad de nuestras

empresas ya no dependen solo del esfuerzo, del talento o de la tradición empresarial, sino de la capacidad de incorporar tecnología, innovar y adaptarse a un entorno económico cada vez más complejo y globalizado.

Como saben, la Región de Murcia cuenta con un tejido productivo dinámico, diverso y con una fuerte vocación exportadora, pero también marcado por un claro predominio de las pequeñas y medianas empresas, las pymes. De hecho, el 99,86% de las empresas activas de nuestra región son pymes. Las pymes son, por tanto, el verdadero motor de nuestra economía; son las que generan la mayor parte del empleo y, además, son las que sostienen la cohesión social y territorial.

Pero las pymes afrontan importantes desafíos cuando hablamos de digitalización avanzada. En muchos casos estas pymes son conscientes de la necesidad de transformarse, de mejorar los procesos productivos, de digitalizar su producción, de aprovechar mejor los datos, pero se encuentran con barreras claras, como es la falta de recursos financieros, la escasez de capacidades internas o la dificultad para asumir riesgos tecnológicos en solitario.

Paralelamente a estas dificultades que encuentran las pymes, en los últimos años hemos visto cómo en la Región de Murcia se ha ido consolidando un ecosistema creciente de empresas tecnológicas, *startups* y pymes innovadoras, con talento altamente cualificado y soluciones competitivas en ámbitos como la industria, el agroalimentario, la logística, las TIC, la ciberseguridad, las tecnologías duales y la biotecnología. Este ecosistema constituye una oportunidad extraordinaria, pero necesita mercado, proyectos reales y opciones tecnológicas para seguir creciendo.

Para conectar ambas realidades es por lo que nace esta convocatoria de ayudas: para ayudar a nuestras pymes tradicionales a dar un salto cualitativo en digitalización y, al mismo tiempo, para fortalecer el tejido tecnológico regional como proveedor de soluciones avanzadas.

Desde el punto de vista estratégico, estas ayudas se enmarcan...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

...dentro del programa de Industria 5.0, totalmente alineado con la estrategia de especialización inteligente RIS4-MUR. Porque este Gobierno cree que la excelencia tecnológica y el conocimiento aplicado son la mejor protección frente a la incertidumbre; también porque la innovación no es patrimonio exclusivo de las grandes corporaciones, muy al contrario, es la palanca que va a permitir a nuestras pymes mejorar su competitividad, acceder a nuevos mercados y crear empleo.

Y es por esto por lo que hemos diseñado este programa, dirigido a subvencionar proyectos de transformación digital con un claro carácter innovador y transformador, orientados a mejorar de manera sustancial los procesos productivos, los modelos de negocio, los productos y los servicios que ofrecen nuestras empresas.

Se prioriza la implantación de tecnologías de alto impacto, como la inteligencia artificial, la automatización avanzada, la analítica de datos, los gemelos digitales o las soluciones de ciberseguridad.

La convocatoria, como saben, está dotada con 3 millones de euros, con ayudas de hasta 80.000 euros por empresa, que pueden alcanzar el 50% de los gastos en los que incurre la empresa. Además, se establece un umbral mínimo de inversión que garantiza que los proyectos tengan una dimensión verdaderamente transformadora y no meramente puntual.

Y quiero detenerme especialmente en un aspecto que consideramos clave: la ciberseguridad. La digitalización sin seguridad no es una opción responsable. Por ello, la convocatoria incorpora la realización de auditorías de ciberseguridad que, además, pueden ser subvencionables. De este modo, no solo ayudamos a las empresas a digitalizarse, sino también a hacerlo de forma segura y sostenible en el tiempo.

En términos de impacto económico, estas ayudas tienen efectos muy concretos. Contribuyen a

mejorar la productividad al reducir costes, optimizar procesos y minimizar errores, y también permiten incrementar la capacidad de diferenciación, ofreciendo productos y servicios de mayor valor añadido y mejor adaptados a las demandas del mercado.

Pero, además, esta convocatoria genera un efecto tractor sobre el conjunto del ecosistema regional de innovación, al subvencionar proyectos que requieren servicios de consultoría, desarrollo, implantación y mantenimiento tecnológico.

Por otra parte, esta línea de ayudas no actúa de forma aislada, sino que se articula de manera coherente con otros instrumentos impulsados por el Gobierno regional, como por ejemplo el Cheque TIC.

La combinación de ambas convocatorias permite cubrir todo el proceso de digitalización empresarial, desde la contratación de servicios avanzados de diagnóstico y asesoramiento hasta la implantación integral de tecnologías de transformación digital y tecnológica, que dan respuesta a las necesidades reales de nuestras pymes.

En conjunto, entre esa convocatoria de transformación digital y el Cheque TIC, el presupuesto movilizado para estas pymes es de casi 4 millones de euros, lo que refuerza de manera significativa el alcance y la eficacia de nuestra política de apoyo a la modernización empresarial.

En definitiva, señorías, este nuevo apoyo a la innovación de las pymes responde a una visión de política económica clara y responsable. No se trata de apoyar proyectos concretos, sino de sentar las bases del crecimiento futuro de la Región de Murcia, reforzando su posición en un entorno económico cada vez más exigente y competitivo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Por favor, ruego silencio a sus señorías.

Turno de réplica para la interpelante, señora Román Blaya.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, he escuchado con atención su intervención y no puedo sino reafirmarme en lo expuesto. Usted ha entendido perfectamente que la competitividad hoy ya no depende solo del talento o del esfuerzo histórico de nuestros empresarios, sino de su capacidad real para incorporar tecnología y adaptarse a un entorno globalizado. Es una satisfacción comprobar que este Gobierno regional no se queda en la teoría. Celebramos decisiones estratégicas y valientes, como la autorización de esos 3 millones de euros para la transformación digital avanzada.

Sabemos que nuestras pequeñas empresas son plenamente conscientes de la necesidad de modernizarse; sin embargo, en el día a día se enfrentan a barreras que a menudo parecen insalvables: la falta de recursos o la dificultad de asumir riesgos tecnológicos en solitario. Ahí es donde su consejería marca la diferencia y donde el modelo de la Región de Murcia se distancia del caos nacional. Primero, conectando a nuestras pymes tradicionales con un ecosistema tecnológico regional vibrante y lleno de talento; segundo, apostando por tecnologías de vanguardia, que ya son el presente, como puede ser la inteligencia artificial, como usted ha explicado, y, tercero, garantizando que este salto al futuro sea seguro, mediante esas auditorías de ciberseguridad subvencionables que también usted ha mencionado.

Esta inversión de 3 millones de euros, sumada a instrumentos ya consolidados de los que usted ha hablado también, como es el Cheque TIC, que movilizan cerca de los 4 millones de euros destinados directamente a mejorar la productividad y la resiliencia de más de 150 empresas de nuestra región, desde luego, son buenas noticias para todos.

Señora consejera, este éxito no es casualidad, es el resultado de una visión económica clara y

responsable, la de acompañar a nuestras empresas utilizando los fondos públicos de forma eficaz. Usted ha demostrado con hechos que la mejor política económica es ser un aliado del tejido productivo, proporcionándoles seguridad jurídica y herramientas de vanguardia para competir en cualquier mercado del mundo.

Frente a quienes en Madrid solo ven en la empresa una fuente de recaudación, aquí vemos una fuente de oportunidades. Sigán ustedes demostrando que mientras otros levantan muros burocráticos y sospechas fiscales, la Región de Murcia sigue levantando persianas, apoyando la innovación y liderando el crecimiento. Porque cuando nuestras empresas ganan, gana la Región de Murcia y gana el futuro de todos los murcianos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Román.

Turno de dúplica para la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, señora López Aragón.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, para concluir, me gustaría insistir en algunas ideas fundamentales que dan sentido a las ayudas por las que interpela y que en el fondo resumen la posición del Gobierno regional.

Hoy nos encontramos en un momento de inflexión porque el mundo vive transformaciones profundas que afectan a la energía, a los sistemas productivos, a la seguridad alimentaria, al empleo o a la salud, entre otros, y en este escenario el Gobierno regional ha sabido definir un camino propio, y como ejemplo estarían estas ayudas con las que el Gobierno de la Región de Murcia actúa con anticipación y responsabilidad, poniendo a disposición de las empresas instrumentos concretos para que puedan abordar procesos de modernización que ya no pueden posponerse. No hablamos de futuribles, hablamos de decisiones que hoy marcan la viabilidad de muchas empresas.

Estamos ante ayudas bien diseñadas y focalizadas que apuestan por tecnologías de alto impacto, que exigen proyectos ambiciosos y que garantizan un efecto incentivador real sobre la inversión privada; es decir, ayudas que no sustituyen a la iniciativa empresarial, sino que la acompañan y la refuerzan. Además, esta línea de transformación digital se integra en un ecosistema coherente de apoyo público, junto con instrumentos como el Cheque TIC, que permiten cubrir distintas fases del proceso de digitalización, desde el diagnóstico y la planificación hasta la implantación efectiva de soluciones tecnológicas avanzadas.

El resultado es una política pública más eficaz, con mayor alcance y mejor adaptada a las necesidades reales de las pymes de la región.

En conjunto, estamos movilizando cerca de 4 millones de euros, con un impacto estimado en torno a 150 empresas que podrán mejorar su productividad, su capacidad de diferenciación y su resiliencia.

Quiero subrayar también que esta estrategia tiene un efecto positivo sobre el ecosistema tecnológico regional, generando oportunidades para nuestras *startups* y empresas innovadoras, impulsando el empleo cualificado y favoreciendo la retención de talento en la Región de Murcia.

En definitiva, señorías, estas ayudas responden a una visión clara de política económica que tiene el Gobierno regional: invertir en innovación y digitalización para fortalecer hoy a nuestras empresas y preparar el crecimiento de mañana. Ese es el compromiso del Gobierno regional y en esa línea vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

La siguiente [interpelación queda aplazada](#) para la próxima sesión, ya que la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca ha anunciado su ausencia de la región en el día de hoy.

Pasamos, por tanto, a la siguiente [interpelación sobre ayudas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox y desarrollará doña María José Ruiz Díaz.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, bienvenida.

La última encuesta de condiciones de vida publicada por el Instituto Nacional de Estadística pone de manifiesto que el nivel de renta condiciona el acceso de la población a los servicios de cuidado infantil y a las personas dependientes. Según esta encuesta, más de la mitad de los menores de 3 años asiste a centros de cuidado infantil y dos de cada cinco lo hacen de manera gratuita; dos de cada cinco. Sin embargo, cuando bajamos la renta, la realidad cambia: solo el 39,9% de los menores de familias con menos ingresos acceden a estos servicios. ¿Pero qué ocurre en la Región de Murcia, señora consejera? Pues mire, aquí, en la Región de Murcia, aproximadamente el 37,1% de los hogares tienen menores dependientes y resulta ser una tierra fértil para la pobreza. Y es que en esta región lo único que avanza es la pobreza, especialmente la pobreza infantil, donde la Región de Murcia sube a lo más alto de todo. Casi la mitad de nuestros niños están en riesgo de pobreza y exclusión social. ¿Y esto, señora consejera, no le resulta doloroso?

Miren, señorías, cuando se vive en una región pobre, la vida ya es difícil; pero cuando, además, los recursos públicos son escasos o inexistentes, vivir se vuelve imposible.

Señores del Gobierno de la Región de Murcia, hay cerca de 55.000 menores de tres años, pero el número de plazas gratuitas para guardería es de 8.000; 8.000 para 55.000 niños. Conciliar, señora consejera, se hace cada vez más difícil porque muchas familias murcianas necesitan echar horas extras o mantener más de un empleo para salir adelante porque el salario no les da para vivir. Y si eso ya es duro para una familia sin cargas, para aquellas con menores dependientes a su cargo es el abismo, porque a los problemas habituales hay que añadir los económicos por reducción de la jornada laboral o abandono del empleo, la soledad y una sobrecarga emocional que puede terminar rompiendo hogares.

Señora consejera, hoy las políticas de conciliación son más necesarias que nunca; pero ¿qué ofrece el Gobierno regional? Pues mire, recientemente han aprobado 600.000 euros para escuelas de verano y aulas matinales o vespertinas, y presumen de ello, cuando es Europa quien pone el 60% del dinero y la comunidad autónoma el 40% restante.

Señora Ruiz, lo que ustedes llaman conciliación, en la calle se llama tener dónde colocar a los niños mientras los padres se dejan la piel trabajando.

Y la otra política de la consejería que usted dirige se fundamenta en la aportación de 1,5 millones de euros de fondos propios para apoyar, completar, suplir lo que no hace el Gobierno nacional en el llamado Plan Corresponsables, que es lo mismo que lo anterior, pero abierto a todas las familias.

Y ustedes, señora Ruiz, ustedes han optado, como siempre, por la concesión directa a los ayuntamientos para que, si el programa falla, la culpa nunca sea del Gobierno regional, ¡vaya!, para que la culpa al final siempre sea de otro. Es la política de propaganda, competencia cero peperero, publicidad cien por cien. Ese es el sello del «Partido Socialista-Popular».

Señora Ruiz, mientras ustedes viven en el mundo de las ideas de Platón, las familias del mundo real se ven obligadas a elegir entre trabajar o cuidar. Pero mire, hagamos números, que la aritmética no miente, y la micro y la macroeconomía dependen de las decisiones que ustedes toman. Si

sumamos esos 600.000 euros aprobados y el 1.500.000 euros que usted anuncia como esfuerzo propio al Plan Corresponsables, hablamos de 2,1 millones de euros para la conciliación en toda la Región de Murcia. ¿Y sabe cuántos niños hay en la región a los que se supone que esto facilita la conciliación familiar? 209.000.

Señora consejera, ¿sabe a cuánto toca cada niño con su generoso presupuesto? ¿Lo sabe? Se lo comento yo, se lo digo: a menos de 10 euros por niño al año con fondos autonómicos; repito, 10 euros por niño al año para conciliar.

Señora consejera, ¿es que acaso no sabe lo que cuesta una tarde de guardería? ¿O le han contado que la Escuela de Navidad en Murcia cuesta hasta 25 euros al día? Con su ayuda, un niño murciano no tiene ni para media mañana de campamento. Y eso no es política de conciliación, es repartir migajas y llamarlo política social.

Señora Ruiz, la conciliación necesita algo más que talleres de Navidad. Mire, ni el Ministerio de Igualdad ni el Gobierno nacional han sido capaces de convertir la conciliación en un sistema sólido, y ustedes aquí se limitan a copiar el peor vicio.

La conciliación necesita servicios reales, estables, permanentes, apoyo económico directo y flexibilidad laboral, y ahí, señora consejera, ahí el Gobierno de López Miras fracasa estrepitosamente.

Desde Vox lo decimos alto y claro: urge retomar políticas de protección a las familias. Nuestro grupo ya ha propuesto en el Congreso una prestación universal por hijo a cargo de 200 euros al mes que crezca a partir del tercer hijo y una flexibilidad laboral que no castigue a quien quiere ser padre. Aquí y allí también hemos propuesto deducciones fiscales reales, apoyo decidido a la natalidad. Necesitamos combatir la brecha maternal con incentivos y, sobre todo, aplicar el cheque conciliación para servicios en el hogar.

En Vox, señora consejera, creemos que la familia debe ser el centro de toda política pública y no un epígrafe en un presupuesto para quedar bien. Dejen de repartir miseria y empiecen a tratar a los murcianos con el respeto que se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra doña Concepción Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la prestación de servicios y programas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una prioridad para el Gobierno de la Región de Murcia.

Señorías, no hay nada que nos preocupe más que el bienestar de las familias, la protección de los menores, el cuidado de las personas mayores y la generación de oportunidades para que todos puedan elegir libremente su modelo de vida. Para lograrlo hay dos claves, dos elementos claves que son fundamentales: la conciliación y la corresponsabilidad. Son la llave para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres y, además, tienen un impacto directo en la calidad de vida, en el empleo y en la natalidad. Por eso, este Gobierno está asumiendo actuaciones enfocadas precisamente a estas tres líneas: mejorar la calidad de vida, el empleo y la natalidad.

Hemos aprobado 600.000 euros en subvenciones directas a 43 entidades locales, que es precisamente por lo que me interpelan esta mañana, para poner servicios concretos —lo ha explicado usted perfectamente—, servicios que favorecen la conciliación, y también ha explicado perfectamente que son fondos europeos. Con ellos conseguimos que las familias puedan organizar su día a día, especialmente aquellas familias con ambos progenitores trabajando, familias monoparentales y hogares con menos recursos. Estas políticas contribuyen a la igualdad porque

todavía hoy son las mujeres quienes asumen mayoritariamente las tareas de cuidado. Negarlo sería negar la realidad. Son políticas enfocadas a la igualdad, esa a la que tanto ustedes critican.

La concesión directa que hacemos a los ayuntamientos no es arbitraria, es técnica y responsable. Tendrán que explicar qué problema tienen con los ayuntamientos, que gestionan muy bien la financiación que reciben de la comunidad autónoma, al igual que la comunidad autónoma gestiona perfectamente la financiación que recibe del Estado.

En 2024, más de 2.500 familias se beneficiaron directamente de estos proyectos. Eso es política útil, eso es gobernar pensando en las personas, es defender a las familias, es defender la libertad de elección y, como he dicho antes, es defender la natalidad y el empleo. Por eso, este Gobierno no solamente se limita a esa subvención de 600.000 euros de la que usted ha hablado. Este Gobierno está apostando por la gratuidad progresiva del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años. Consejero de Educación, 9.000 plazas creadas, 40 millones de euros invertidos para crearlas. Eso se le ha olvidado decirlo, pero es muy importante porque así se facilita y se favorece la conciliación de las familias de la Región de Murcia. Estamos destinando cerca de 2 millones de euros a familias numerosas, monoparentales, con hijos de partos múltiples, precisamente para facilitar y favorecer la conciliación de estas familias que tienen más necesidades. Pero también estamos invirtiendo un millón y medio de euros al cheque guardería para aquellas familias que llevan a sus hijos a los centros de atención a la infancia. Deducciones fiscales también; no las hemos propuesto, las estamos haciendo aquí, en la Región de Murcia. Y también hemos propuesto a nivel nacional una ley de conciliación. Fíjese usted si es una prioridad para el Partido Popular la conciliación de las familias en este país y en la Región de Murcia. Una ley que permita no tener que elegir entre carrera profesional y cuidado de la familia, a través de medidas específicas que inciden en una de las preocupaciones que nos dicen las familias, que es la conciliación. Todas estas ayudas se hacen con rigor, con control y con evaluación.

En resumen, estamos gestionando estas subvenciones porque existe una demanda social, porque son servicios esenciales que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad territorial y porque reflejan el compromiso de este Gobierno con las familias. Y además, también lo ha explicado usted muy bien, hay otra línea de ayudas que es el plan Corresponsables, que este año, por cierto, por primera vez financiamos desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fondos propios. Sí, una región que ya saben ustedes que está infrafinanciada, que recibe mucha menos financiación que la media nacional y que, a pesar de ello, ante los recortes que hace el Gobierno de España, está el Gobierno del presidente Fernando López Miras, porque sabemos y somos conscientes de las necesidades que tienen las familias de esta región para vivir su día a día y principalmente para favorecer la conciliación.

Dentro del plan Corresponsables hemos destinado 6 millones de euros, 1.600.000 con fondos propios de la Región de Murcia. Con estos fondos, el Concilia y el Corresponsables, desarrollamos aulas matinales, aulas vacacionales, servicios canguro. Verá usted, es que al final son los ayuntamientos los que tienen las herramientas y tienen los mimbres para impulsar estas actuaciones de conciliación porque, vuelvo a decir, son la primera puerta a la que se acerca el ciudadano cuando tiene problemas, tiene necesidades o simplemente cuando necesita apoyos.

Hay prioridades que en esta región son innegociables. La igualdad es una de ellas; la conciliación es otra y la corresponsabilidad también. No es ideología, no es capricho político, es dignidad, es oportunidad y, sobre todo, algo que nos preocupa muchísimo, es libertad para que las familias puedan elegir su proyecto de vida sin renunciar ni a trabajar ni a cuidar.

Así que, pese al ruido, pese a las críticas, esta comunidad autónoma seguirá trabajando y seguirá al lado de las familias, con todas las familias, también las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, queda claro que el principal problema no es la falta de dinero, sino la desconexión absoluta entre el Gobierno regional y la realidad de las familias.

Mire, nosotros no tenemos ningún problema con los ayuntamientos, tenemos problemas con su gestión porque ustedes puentean. Ustedes cogen el dinero de Europa o nacional y lo pasan a los ayuntamientos. Tenemos problemas con eso. ¿Qué hacen ustedes? Porque mientras ustedes enumeran órdenes, decretos y millones, la natalidad en la Región de Murcia sigue cayendo. Las familias retrasan tener hijos e incluso, y en el peor de los casos, tienen que renunciar directamente a ellos. Y la conciliación, además, sigue siendo y sigue dependiendo de los abuelos, de reducir la jornada o de abandonar el empleo. De esas tres cosas, señora consejera, y eso es el resultado directo de políticas como las suyas.

Señora consejera, las familias necesitan apoyo económico y libertad de elección, especialmente de las madres; las familias necesitan de conciliación, que no de modelos de corresponsabilidad ideológica. Señora Ruiz, no hay natalidad sin conciliación y no hay conciliación sin servicios de cuidado cercanos, estables y suficientes.

Cuando usted habla de ayudas, ¿sabe lo que hacen los jóvenes? Cuentas. Y cuando una familia joven ve que tener un hijo significa perder ingresos, no encontrar plaza de guardería, depender de horarios imposibles o vivir con miedo a no poder compatibilizar trabajo y familia, esa pareja no tiene más hijos, y no porque no quiera, sino porque el sistema se lo pone complicado, se lo pone muy complicado. Ese es el verdadero problema de la natalidad, al que ustedes no quieren mirar de frente.

Señora consejera, con 10 euros por niño no se concilia; con 10 euros por niño al año se insulta a quien concilia a pulso cada mañana.

Y termino con la parte más incómoda para usted, con propuestas claras, con las de Vox. Porque, señora Ruiz, la natalidad se fomenta facilitando que las familias puedan criar sin arruinarse y sin abandonar su proyecto de vida. Porque cuando Vox habla de conciliación lo hace en términos muy concretos, con prestaciones por hijo a cargo, deducciones fiscales y medidas para combatir la brecha maternal. Y mientras ustedes sigan entendiendo la conciliación como la suma de subvenciones dispersas, donde la Administración regional se limita a actuar de puente y no como una estructura básica al servicio de las familias, la Región de Murcia seguirá perdiendo natalidad, oportunidades y futuro. Y le recuerdo que sin familias no hay región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Ruiz.

Turno de dúplica para la consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias.

Señora diputada de Vox, la financiación y el sistema de gestión funciona así, a través de los ayuntamientos. Los ayuntamientos forman parte de esta región y los ayuntamientos trabajan de forma coordinada con la comunidad autónoma. Yo siento que ustedes desconozcan cómo funcionan los servicios sociales en la Región de Murcia y a dónde va el ciudadano que tiene necesidades a solicitar ayuda. Ustedes es que no se rodean de esas personas que necesitan ayudas, pero las hay; les

aseguro que las hay en esta Región de Murcia. Y si tanto les importa la conciliación, nos hubiera gustado que se hubieran sumado para reivindicar al Gobierno de Pedro Sánchez que no recortara el plan Corresponsables, pero jamás les escuché «decir ni mu» sobre ese recorte. Quizás es porque están más preocupados de atacar al Partido Popular y a los gobiernos del Partido Popular que de atacar a quienes realmente están derivando a que España necesite de tantas ayudas y tantos apoyos para conciliar.

Dicho esto, le añado que pensamos lo mismo. Si es que ha dicho usted lo mismo que yo. Tenemos que apoyar la natalidad, tenemos que apoyar el empleo. Estas medidas del plan Corresponsables están generando 800 empleos. Yo lo he dicho claramente, el plan Corresponsables es lo único que ha hecho el Ministerio de Igualdad bueno en este país, porque está ayudando a las familias de la Región de Murcia, está favoreciendo que haya aulas matinales, aulas de conciliación, claro que sí. Y cuando falta el plan Corresponsables, ahí está el Gobierno de López Miras asumiendo su responsabilidad y financiando la parte que recorta el Gobierno de España.

Estamos implantando la gratuidad en la Educación Infantil, como le he explicado; estamos ayudando con los cheques guardería; estamos favoreciendo la gratuidad en la atención temprana, con la que también conseguimos hacer frente a la pobreza infantil; estamos implantando y desarrollando deducciones fiscales. Estamos en el mismo barco, señorías. Lo que pasa es que se preocupan mucho de mirar hacia acá y deberían de mirar hacia allá, de verdad, que ahí es donde está el problema realmente. Miren, de verdad, de frente; tan valientes que son, háganlo y reivindiquen lo que es justo para esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Me solicita la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto un cambio en el orden de dos preguntas, que sería tratar en primer lugar la 616; sustituir la 616 por la 615 en su orden. Al tratarse de una modificación del orden del día, además de preguntarle al señor consejero, que me afirma que no tiene ningún inconveniente, pido el asentimiento de la Cámara.

Gracias. Vamos a hacerlo de esta forma.

[Pregunta oral en Pleno sobre aportación de las personas de origen extranjero a la economía regional](#), formulada por doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que es la pregunta número 616.

La autora de la pregunta, señora Marín, tiene la palabra para formularla.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Señor consejero, muchas gracias.

Querría saber cuál es la aportación de las personas inmigrantes a la economía de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, don Luis Alberto Marín González, tiene la palabra para contestar.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, consejeros y consejeras.

Señora Marín, verá, desde el Gobierno regional no se analiza la economía en función del origen de las personas, sino del empleo, de la actividad y de la productividad. Trabajamos con datos agregados, datos del mercado laboral y el tejido productivo en su conjunto, y lo que nos dicen esos datos agregados es que la economía regional funciona, y funciona cuando hay empleo, cuando hay legalidad y cuando hay planificación. Ese es el enfoque responsable de este Gobierno regional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señora Marín Martínez, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, consejero.

Visto que su Gobierno regional no hace ese trabajo, le voy a dar yo algunos datos. Porque, mire, muchas veces en estos plenos de control las preguntas a los consejeros se convierten a veces en una excusa para el ataque personal —no suele ser mi caso—, pero es que hoy es el Día Internacional del Migrante, y yo quería que esta pregunta sirviera para combatir los bulos sobre nuestros vecinos y vecinas de origen extranjero que viven y trabajan en esta tierra y, al mismo tiempo, para darles a ellos las gracias.

Yo le voy a dar solamente tres datos, consejero, que usted, lógicamente, no ha mencionado. En 2023, el estudio llamado *Impacto económico de la inmigración en la Región de Murcia*, encargado por el CES y realizado por los profesores de la Universidad Politécnica de Cartagena, puso de manifiesto que los inmigrantes aportan al Estado un 70% más de lo que ellos perciben y un 30% más que los nacidos en España. En concreto, por cada euro recibido, los nacidos en el extranjero ingresan 1,72 euros al erario público. Le digo que es un informe de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Señorías, no, los inmigrantes no viven de paguitas. La tasa de actividad de los extranjeros en la región es del 69,6% y la de los españoles del 59%; algo normal por ser una población, la inmigrante, mucho más joven que la nuestra. Estos son los datos, que lo sepa todo el mundo, de la última encuesta de población activa.

Y un último dato. Según un informe del BBVA *Research*, que es un centro de análisis e investigación económica del BBVA que data del año 32, el pasado mes de mayo en la Región de Murcia, el 54% de los 41.300 empleos generados entre 2021 y 2024 fueron cubiertos por trabajadores de nacionalidad extranjera; empleos en sectores como la agricultura o la construcción, que a su vez generan otros empleos en el sector servicios. Esto es lo que hacen en su inmensa mayoría las personas inmigrantes que viven en nuestra región: trabajar.

Pero, además, no nos olvidemos de lo más importante: son seres humanos, son personas, son nuestros vecinos y vecinas, los compañeros del cole de nuestros hijos, miembros de nuestra misma clase, la clase trabajadora.

Así que, desde aquí, a todos ellos les digo: gracias por todo, *šukran*, *merci*, *thank you*.

Muchas gracias, consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

Turno de réplica para el consejero, don Luis Alberto Marín González.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, presidenta.

Señora Marín, verá, su pregunta parte de una premisa que no compartimos y conviene aclarar desde el principio. Dividir la economía por el origen de las personas no es serio ni es responsable. Desde el Gobierno regional no se trabaja con categorías identitarias, se trabaja con empleo, se trabaja con actividad económica, con sectores productivos y con la sostenibilidad del sistema; siempre a partir de datos agregados y datos oficiales.

La Región de Murcia, como usted bien sabe, tiene una economía dinámica, con una población activa elevada, con sectores intensivos en empleo y con una estructura demográfica, a la que usted se refería, más joven que en el resto de comunidades de nuestro país. Esa es la realidad económica que analizamos. Y como ocurre en todas las economías abiertas, gran parte de esa realidad se explica por la evolución del mercado laboral y por los flujos demográficos, evidentemente, pero siempre desde una visión global, siempre sin ánimo de enfrentar a colectivos ni caer en simplificaciones interesadas. Porque el crecimiento económico en modo alguno se construye señalando a unos contra otros —sería absolutamente absurdo, valga la redundancia—, se construye con empresas, se construye con autónomos que se levantan temprano todos los días, que generan actividad, que generan empleo y con administraciones, como la que dirige el presidente López Miras, que simplifican y dan facilidades.

El crecimiento económico, por tanto, es el resultado del conjunto del mercado de trabajo y del tejido productivo, no de discursos identitarios ni de eslóganes.

Y mire, ha citado usted un informe del CES. Sí, un informe que es un trabajo serio. Es un trabajo académico que sirve para entender dinámicas estructurales. Lo que no es ese estudio es una excusa para descontextualizar situaciones ni para construir titulares políticos o para reducir la realidad a un axioma demasiado simplista. Y precisamente porque la economía es compleja, la posición del Gobierno regional es clara y es contundente: defendemos una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo. Eso es responsabilidad, responsabilidad con todos y, repito, con todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Y permítame que le diga que nuestra obligación no es alimentar titulares fáciles ni debates simplistas. Nuestra obligación es gobernar, es conseguir que la economía regional funcione. Ese es el enfoque del presidente López Miras y ese es el compromiso que mantiene este Gobierno regional.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Siguiente [pregunta oral sobre dotación de material de los grados de Formación Profesional en la Región de Murcia](#), formulada por el diputado don Juan Andrés Torres Escarabajal, que formulará la pregunta.

Tiene la palabra.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, le voy a enseñar una noticia y le voy a enseñar otra noticia. (El señor Torres Escarabajal muestra dos fotocopias de dos noticias de prensa). Señor Marín, mire, entre esta noticia y esta noticia hay un año de diferencia aproximadamente. Los titulares son distintos, pero ambas vienen a decir lo mismo. Vienen a decir que por su culpa los centros educativos, los institutos de esta región no tienen fondos para pagar el agua, la luz o para hacer fotocopias; y vienen a decir que por su culpa la Formación Profesional no tiene fondos para adquirir material para que los

alumnos y alumnas realicen su práctica.

En definitiva, señor Marín, lo que vienen a decir ambas noticias es que usted no cumple con sus obligaciones, que son unos pésimos gestores, y que esa pésima gestión está perjudicando a la comunidad educativa de nuestra región.

Por lo tanto, señor consejero, le trasladamos la siguiente pregunta: ¿cuándo va a realizar los ingresos pendientes y necesarios a los centros para garantizar los recursos a los grados de Formación Profesional que lo necesitan?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero, don Víctor Marín Navarro, consejero de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra para contestar.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Torres, le agradezco su pregunta. Los ingresos a los centros educativos responden a una planificación rigurosa vinculada a la implantación real de ciclos formativos, a su coste efectivo y a los procedimientos técnicos correspondientes de ejecución presupuestaria. Se está trabajando en estos días para realizar el abono correspondiente a los gastos del último trimestre del año.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Torres, tiene la palabra para repreguntar.

Le comunico que los 30 segundos adicionales no los tendrá porque el reloj, hemos tenido un problema, y no le ha descontado el tiempo utilizado. A los cuatro minutos ya tiene que cesar.

Gracias.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor consejero, como usted no nos ha contestado a la pregunta de cuándo va a transferir los fondos, se lo voy a replantear de nuevo. Se la voy a reformular. Se lo voy a decir de otra forma. Mire, ¿cómo es posible que usted lleve tres meses sin transferir ni un solo euro a los institutos para pagar sus gastos corrientes? ¿Y cómo es posible que usted lleve cuatro meses sin transferir ni un euro a la Formación Profesional para que estos puedan adquirir material para que los alumnos y alumnas realicen prácticas?

Señor consejero, mire, el año pasado ya dejó tirados a los institutos más de cinco meses sin transferir los fondos y este año vuelve usted a hacer lo mismo. Pero, es más, no es que vuelva usted a hacer lo mismo, es que además les debe el 16% de los fondos con respecto al año anterior. Esto es un disparate, es una irresponsabilidad y es una auténtica vergüenza, señor consejero.

En fin, señor Marín, los centros se están endeudando con los proveedores de confianza. Están tirando de proveedores de confianza para hacer frente a estos gastos y, mientras tanto, usted está mirando para otro lado. Es una auténtica irresponsabilidad y una auténtica falta de compromiso con la educación pública de esta región, señor Marín.

Mire, mi abuelo siempre me dice un dicho, y es que quien paga descansa y quien cobra también, señor Marín, y quien cobra también. (Aplausos). Por lo tanto, yo, en fin, permítame que se lo diga,

porque es que usted es ya recurrente en el tema de los retrasos con el pago a ciertos sectores, ya va acumulando usted. Esto de deber a la gente va siendo común en usted, porque usted ya le ha debido a todo el mundo en esta región; mire, a los librereros, a las escuelas infantiles, a las familias con las ayudas del transporte y ahora, otro año más, le debe dinero a los institutos y a los centros de Formación Profesional, señor Marín. Es que ya va siendo recurrente.

Mire, el Gobierno de España ha puesto a su disposición, solamente en Formación Profesional, este año 24,5 millones de euros para impulsar la Formación Profesional. Si atendemos desde el año 2021 a 2025, ha puesto a su disposición 157 millones de euros. Es usted el consejero que está adquiriendo más fondos públicos de la historia, señor Marín. Lo único que le pedimos es un mínimo de responsabilidad, de voluntad política y que asuma sus competencias, señor consejero. Pero, por lo visto, de usted es que ni eso.

Mire, señor Marín, por favor, póngase a trabajar. Póngase a trabajar porque, claro, distan mucho los titulares a los que usted nos tiene acostumbrados, sus titulares, de la realidad. Le voy a poner una serie de ejemplos. Mire, su titular: «Educación ofrece un presupuesto histórico», pero luego los institutos no tienen fondos para pagar el agua ni para hacer fotocopias; otro de sus titulares, señor Marín: «La mayor oferta de oposiciones de la historia», pero luego la realidad es que quedan 314 plazas vacantes y quejas por parte de todos los sectores; otro de sus titulares: «Apuesta por las infraestructuras educativas», pero luego la realidad, ¿sabe cuál es?, colegios sin techo en el inicio de curso, aulas sin climatizar y alumnado en barracones.

Por lo tanto, señor Marín, póngase a trabajar y, sobre todo, pague. Pague ya lo que debe. Pague lo que debe a los centros educativos de esta región, pague a la Formación Profesional para que puedan adquirir su material para que los alumnos y alumnas realicen prácticas. Pague y asuma sus competencias con responsabilidad.

Señor Marín, desde aquí, vuelvo a repetirlo, pague lo que debe.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro, tiene la palabra para dúplica.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, si tanto dinero ha puesto el Gobierno de España para financiar la Formación Profesional, ¿por qué el Gobierno de España tiene que devolver 60.000 millones de euros a la Unión Europea que no ha ejecutado? (Aplausos). ¿Por qué? Si ese dinero es suyo, ¿por qué tiene que devolverlo? ¿Por qué? (Aplausos y murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

¿Por qué?

Hablaba usted de la queja de los opositores. Mire usted, las plazas que se quedaron desiertas en la Región de Murcia estuvieron por debajo de la media nacional. Es cierto que muchos colectivos de opositores han reclamado mejoras en el proceso; mejoras que el Gobierno de la Región de Murcia, en el ámbito de sus competencias, está aplicando. Pero, ¿cuáles están aplicando ustedes desde el

Ministerio de Educación? Ninguna. Si a día de hoy no sabemos siquiera quién va a ser el ministro o ministra de Educación.

Pero, aparte de eso, yo le voy a hablar de la culpa y de la gestión.

Mire usted, entre 2023 y 2025 la Región de Murcia ha realizado el mayor esfuerzo inversor en Formación Profesional de su historia. Eso también es culpa del Gobierno de la Región de Murcia, porque tiene usted que saber que la implantación de nuevos ciclos formativos, la contribución de fondos propios del Gobierno de la Región de Murcia ha sido de más un 70% de fondos propios en inversiones; ha sido el cien por cien del mantenimiento de todas las plazas creadas tras un año de su implantación y más del 50% de los gastos de funcionamiento necesarios para llevar a cabo estas mejoras.

Fíjese, en 2024 implantamos más de 100 ciclos formativos nuevos, más de la mitad con un alto coste en material fungible en especialidades como hostelería y turismo, electricidad, peluquería, automoción, panadería, guía en el medio natural y de tiempo libre, cuidados auxiliares de enfermería, y en 2025 hemos implantado 22 ciclos más.

Mire, en materia de equipamiento, en 2024 se destinaron 2,7 millones de euros, en 2025 otros 2 millones de euros y, le insisto, más de un 70% de estas inversiones con fondos propios.

Trabajamos de manera responsable para garantizar la viabilidad de la Formación Profesional en la Región de Murcia. Una Formación Profesional que, por culpa del Gobierno de la Región de Murcia, está liderando a nivel nacional las tasas de empleabilidad de sus titulados en grado medio, sacando ocho puntos a la media nacional; en grado superior, más de tres puntos de empleabilidad que la media nacional; en grado básico, ocupando el segundo puesto a nivel nacional en empleabilidad de sus titulados. Esa es la culpa del Gobierno de la Región de Murcia. Esa es la mala gestión a la que usted alude del Gobierno de la Región de Murcia.

Seguiremos trabajando para que el cobro sea efectivo en el menor tiempo posible. Porque hay una cosa que sí saben los centros, y es que el Gobierno de la Región de Murcia gestiona fondos que acaban depositados para aquellos beneficiarios que los necesitan, no como ustedes, que se los quedan en sus bolsillos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la [pregunta oral en Pleno sobre medidas para establecer distancias mínimas de los salones de juego a los centros educativos](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto y cuyo autor, don José Luis Álvarez-Castellanos, tiene la palabra para formularla.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué planificación temporal tiene la Consejería de Economía y Hacienda para llevar a esta Asamblea el decreto de reforma del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, el Reglamento de Juego de Bingo y el Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para establecer distancias mínimas de los salones de juego a centros educativos, toda vez que, en fin, el reparo que pusieron inicialmente sobre la cuestión prejudicial que la Comunidad Autónoma de la Región de Valencia había puesto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea ya está resuelta y, además, aquí se ha aprobado una moción prácticamente por unanimidad en este sentido?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará, por el Consejo de Gobierno, el consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Álvarez-Castellanos, le agradezco su pregunta.

El Gobierno regional está actuando como siempre, con responsabilidad jurídica y rigor institucional. Como saben, la actividad del juego es legal en España y corresponde a las comunidades autónomas regular su desarrollo dentro de sus competencias, garantizando siempre la protección de los colectivos vulnerables.

Mencionaba usted muy pertinentemente una cuestión, una consulta realizada por la Comunidad Valenciana al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que se ha pronunciado recientemente, y ha dejado claro en este sentido que corresponde al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que fue el que elevó la consulta, determinar si esas medidas concretas son proporcionadas. Mientras ese pronunciamiento no se esclarezca, en este sentido no sería prudente ni jurídicamente seguro anticipar una reforma normativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El señor Álvarez-Castellanos tiene la palabra para repreguntar.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Mire, señor consejero, vamos a poner las cosas, yo creo que claras. La mayor dificultad que tienen ustedes no es precisamente esta cuestión. Esto les vino bien como excusa para paralizar el decreto que impulsaron en 2018, cuando se dieron cuenta de que los servicios jurídicos de la consejería, los propios servicios jurídicos, les recriminaron la apostilla que hacían en la reforma, diciendo que las condiciones, aunque se establecieran distancias en la renovación de las licencias, no contarían, puesto que se tendrían en cuenta las condiciones iniciales de cuando se concedió la licencia, y los servicios jurídicos les dijeron que no, que las condiciones que hay que aplicar en el momento de la renovación son las que están en ese momento vigentes, en el momento de la renovación, porque, además, así lo dice el artículo 7.2 de la Ley del Juego de la Región de Murcia.

Por lo tanto, la pregunta es más que pertinente, y es, una vez resuelto, que creo que la sentencia o la consulta queda meridianamente clara, y lógicamente la remite al Tribunal Superior de Justicia de Valencia porque no puede dictarlo, pero, vamos, la cuestión no deja duda de que es perfectamente legal y no va contra el Derecho comunitario, pero la pregunta fundamental es esa: una vez resuelto todo, ¿ustedes van a hacer caso a los servicios jurídicos y van a eliminar de su proyecto esa condición de que las condiciones para la renovación de la licencia van a ser las vigentes en el momento de la renovación y no las vigentes en el momento de la concesión inicial? Porque ahí está la cuestión.

Miren, cuando ustedes sacaron todo estaba hecho; con todo estaba hecho me refiero a que ya estaba desplegada la totalidad de lo que pretendía la patronal del juego en la Región de Murcia, que es copar prácticamente todo lo que ha copado con la cantidad de salones de juegos que hay en toda la región. Por supuesto que no le molestaba que se pusiera esa coletilla de que se estableciera la distancia a centros educativos, porque garantizaba la existencia de todos los salones de juegos que hay el hecho de que no se tuviera en cuenta esa distancia en el momento de la renovación de las licencias. Y ahí está el *quid* de la cuestión. Porque si se tiene en cuenta, todas las que están próximas a centros educativos tendrán que desaparecer en el momento de la licencia. Ese es el *quid* de la cuestión. ¿Están ustedes dispuestos a asumir esa cuestión que les plantea su...?

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro, tiene la palabra para dúplica.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Señor Álvarez-Castellanos, le repito, el juego es una actividad legal en España, y en las comunidades autónomas no nos corresponde decidir sobre su existencia, sino regular su desarrollo dentro de nuestras competencias. Y ese es el enfoque del Gobierno regional: firmeza en la protección, seguridad jurídica y ausencia de improvisaciones.

En la Región de Murcia existen hechos objetivos que conviene recordar. Desde septiembre de 2018 no se admiten nuevas autorizaciones de salones de juego ni de bingos. Las bajas de máquinas tipo B son definitivas. Las apuestas solo pueden realizarse en locales específicos y, a diferencia de otras comunidades, no existen máquinas de apuestas en bares o cafeterías. El acceso está prohibido a menores y a personas autoexcluidas, incluso en zonas de paso. Y todo ello se refuerza con un plan de inspección que ha permitido más de 1.500 actuaciones este año.

Y hablemos también de prevención, como una política sostenida, tal y como se recoge en el Plan Regional de Adicciones 2021-2026, que señala la ludopatía como una prioridad sanitaria y actúa directamente en centros educativos mediante programas consolidados y reconocidos a nivel europeo.

En relación con el pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, este reconoce que las restricciones de distancia pueden justificarse por razones de interés público, pero deja la decisión final sobre su proporcionalidad pendiente de resolución judicial. Anticipar ahora cambios normativos supondría generar inseguridad jurídica. Esto no es inacción. Están en tramitación decretos para reforzar el control de accesos, eliminar publicidad en fachadas y mejorar los registros de prohibidos.

Y concluyo. Donde más está creciendo de forma problemática entre jóvenes la ludopatía es en el juego *online*, cuya regulación es competencia exclusiva del Gobierno de España. Por tanto, ¿qué se está haciendo desde el Gobierno de España para reforzar esa protección? Porque la demagogia y la improvisación no protegen...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La siguiente [pregunta oral sobre relación de la reducción de los veneros de agua en la pedanía de Caneja con el riego de las uvas sin hueso en invernaderos](#) ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox y la desarrollará don Alberto Garre López, que tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que la pregunta que voy a formular a continuación esta mañana me es incómoda. Me es incómoda, primero, porque tengo la garganta fatal; en segundo lugar, porque continuamente utilizamos la Constitución para los debates sobre el agua, para con el resto de otras regiones o de otras naciones, y en este caso lo que hay es una polémica montada en el municipio de Caravaca, y más concretamente en Singla, Barranda, Caneja y aquella zona que usted conoce perfectamente, que son las escorrentías, al fin y al cabo, de la rambla que viene desde Almaciles arrastrando hacia abajo las aguas. Bueno, es una disputa entre los agricultores y una empresa que yo

considero modélica; una empresa que es Moyca.

Moyca, que se fundó en el 95, que fue un buen año de cosechas, lo mismo de uva que de otras cosas, tiene aproximadamente 2.000 trabajadores diarios trabajando en esa empresa; tiene 57 variedades de uva de mesa sin hueso; recolecta 70.000 toneladas de uva y factura 144 al año y le quedan cinco de beneficio. Por lo tanto, absolutamente modélica. Ahora bien, ¿dónde se suscita la polémica? En si está consumiendo el agua que necesita, que según mis conocimientos son entre cuatro o cinco mil metros cúbicos anuales por hectárea —es mucha agua, pero quizás es la que necesita— y por eso se quejan los agricultores porque piensan, casi llegan a afirmar, que se está sirviendo de más agua de la que le autorizó la Confederación Hidrográfica del Segura.

Entonces, la pregunta que formulo —a ver el miembro del Consejo de Gobierno que me va a contestar— es la que debe tener en la mano y, por lo tanto, lo que queremos saber es qué gestiones ha hecho la consejera, porque hubo un acta del Pleno del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz que instaba a la consejera a enterarse del asunto y a informar a los agricultores.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Garre.

Por el Consejo de Gobierno contestará la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, ¿están usted y su partido acusando a los agricultores que trabajan en esta zona de ser los culpables de agotar recursos hídricos? Me sorprende que un partido que dice defender al sector primario realice acusaciones de este tipo. Además, señoría, le recuerdo que la gestión, el control y la inspección de las aguas subterráneas corresponde exclusivamente a la Confederación Hidrográfica del Segura, dependiente del ministerio del que su grupo parlamentario nunca se atreve a hablar cuando se trata de agua.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Señor Garre López, tiene la palabra para repreguntar.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, lo que hay que hacer es dar una respuesta a ambos, a la empresa y a los trabajadores del campo de Caravaca, porque tienen aproximadamente 42.000 hectáreas de cultivo y tienen donde trabajar si tuvieran el agua suficiente. ¿Qué es lo que está pasando? Pues que se requirió entonces en el acta del Pleno del Ayuntamiento de Caravaca a la consejería a que intentase arreglar este asunto y un año después nos hemos encontrado las manifestaciones y dos años después nos encontramos preguntando qué ha hecho la consejería para solucionar este asunto.

Yo me imagino que si la consejera que me ha contestado no tiene la información, pues mejor que no la dé; y si la tiene, que se la ofrezca a la Cámara porque necesitamos saberla.

En todo caso, le diré una cosa. En esta acta de Pleno del Ayuntamiento de Caravaca se acusa con neta claridad de prevaricación a la Confederación Hidrográfica del Segura. Esto es muy complicado,

¡eh!, y está negro sobre blanco, y si no lo hace quien tiene que hacerlo, el ayuntamiento o, en su caso, los agricultores, lo puede hacer cualquiera. Y fijaos qué escándalo vamos a dar en esta región si nos peleamos nosotros por el agua sin necesidad de que nos perturben desde fuera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La consejera, señora López Aragón, tiene la palabra para dúplica

Ruego silencio, señorías.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, su pregunta no es inocente, ni técnica, ni responsable, es una acusación encubierta, una insinuación muy grave, porque pretende establecer una relación directa entre la reducción de veneros de la pedanía de Caneja y el riego de determinados cultivos agrícolas. ¿Qué datos tiene? Y sobre todo, si conoce infracciones, ¿por qué no las ha puesto en conocimiento de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica o del Seprona? Son ellos los encargados de investigar si se está realizando alguna irregularidad en relación al tema que plantea. Porque usted no pregunta, usted sugiere culpables, de hecho, ha citado un nombre, y lo hace señalando a un sector que cumple con la ley y que mantiene vivo el medio rural, mientras se evita cuidadosamente señalar a la Administración que sí tiene la competencia directa en la materia.

Se lo voy a recordar con claridad, porque parece que hace falta, la gestión, el control y la inspección de aguas subterráneas corresponde exclusivamente a la Confederación Hidrográfica del Segura, dependiente del ministerio del que su grupo parlamentario nunca se atreve a hablar cuando se trata de agua. Y conviene decirlo con claridad desde el principio. En materia de aguas subterráneas no valen las sospechas ni los rumores ni las ocurrencias, valen los datos, la ciencia y la ley.

Los veneros no se secan por opiniones, señoría, se secan por falta de recarga, por sequía prolongada, por el descenso generalizado de los niveles piezométricos de toda la cuenca del Segura. Eso lo dicen los técnicos. Y frente a eso, usted trae a este Pleno... (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

...una insinuación, como si el problema del agua en la Región de Murcia pudiera explicarse por un cultivo concreto en una pedanía concreta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías de Vox, guarden silencio, por favor.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Francamente, ni es serio ni es creíble.

Este Gobierno regional defiende con firmeza el regadío legal porque es sinónimo de empleo, de fijación de población y de uso eficiente del agua, y actúa contra el regadío ilegal sin excepciones y sin dobles discursos.

La diferencia entre usted y este Gobierno es sencilla: nosotros trabajamos con expedientes,

inspecciones y colaboración institucional; usted trabaja con sospechas, titulares y ruido, porque si de verdad le preocupara la protección de los acuíferos, estaría exigiendo al ministerio más medios para la Confederación Hidrográfica, más control efectivo y más planificación real; pero eso implica señalar a quien gobierna desde Madrid, y eso ya sabemos que le incomoda.

Aquí seguiremos haciendo lo que corresponde a una Administración pública seria: defender el regadío legal, eliminar el ilegal y exigir al Estado que asuma sus competencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral sobre la Estrategia Regional de Atracción y Acompañamiento a Inversiones](#) que, por el Grupo Parlamentario Popular, formulará don Ramón Sánchez-Parra Servet.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias, presidenta.

Consejera, consejero, señorías, buenos días.

La captación especializada en materia de atracción y aceleración de inversiones es crucial y tiene un impacto significativo en el desarrollo económico y la competitividad de cualquier región. No nos cabe duda de que el *Investor Care Center*, promovido por su consejería, es un enfoque estratégico y proactivo que va más allá de la mera promoción, pues se centra en la identificación, el acercamiento y el apoyo a proyectos de inversión que se alinean con los objetivos específicos y de alto valor añadido que persigue la Región de Murcia. Y es que la especificación aporta beneficios claves como la alineación estratégica, que permite atraer inversiones en sectores concretos en los que se busca desarrollar una ventaja competitiva, contribuyendo a la diversificación y al fortalecimiento del modelo productivo a largo plazo, maximizando recursos y permitiendo comunicar de manera más efectiva los activos únicos de la región que son de interés directo para el inversor.

Asimismo, el rol de la aceleración de proyectos es vital para la materialización de cualquier inversión, pues un asesoramiento integral y las conexiones con el ecosistema económico y administrativo local permiten agilidad administrativa, reducción de la burocracia y acortar plazos de tramitación, garantizando que los proyectos de especial interés se ejecuten con mayor rapidez y eficacia. Y es que no olvidemos que la seguridad jurídica y la predictibilidad son características muy valoradas por los inversores.

Con todo esto, queda claro que la captación especializada de inversiones es una importante generadora de empleo de calidad, un notable formato de transmisión de tecnología y conocimiento que eleva el nivel de las economías donde se pone en práctica y una trascendental vía para proporcionar estabilidad económica.

El *Investor Care Center* de la Región de Murcia no es solo un servicio, es una señal de compromiso, de profesionalidad y de visión estratégica, y es, sin duda, una de las grandes fortalezas que proporciona a la Región de Murcia un territorio atractivo para invertir, crecer y crear futuro.

Por todo ello, señora consejera, le pregunto: ¿qué aporta el nuevo *Investor Care Center* a la Estrategia Regional de Atracción y Acompañamiento a Inversiones, y cómo va a reforzar la competitividad de la Región de Murcia como destino inversor?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tiene la palabra para contestar.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, la iniciativa por la que pregunta consideramos que constituye un instrumento clave para reforzar la competitividad de la Región de Murcia. El Centro de Atención a Inversores que el Gobierno regional ha puesto en marcha recientemente constituye el primer espacio específico de atención integral al inversor creado por una comunidad autónoma en este país. Un proyecto que forma parte de una política de apoyo al tejido económico clara y coherente, consistente en atraer inversión productiva, consolidarla en el tiempo y generar empleo estable y de calidad en la Región de Murcia.

Este nuevo centro está ubicado en el Parque Científico de la Región de Murcia, dentro de las instalaciones del Instituto de Fomento, y nace con un objetivo muy concreto: mejorar la atención, el acompañamiento y la fidelización de las empresas que apuestan por invertir en la región, desde el primer contacto hasta la plena consolidación de sus proyectos.

Estamos hablando de un espacio moderno, flexible y representativo, además, plenamente integrado en el ecosistema regional de innovación que constituye el Parque Científico, y permite centralizar reuniones con inversores, también llevar a cabo talleres técnicos, jornadas sectoriales y actividades de coordinación entre administraciones; pero, sobre todo, este espacio representa una idea política muy clara: que este Gobierno está al lado de quien quiere crear riqueza, empleo y futuro en nuestra tierra.

Este centro refuerza la labor que ya venimos desarrollando desde la marca *Invest in Murcia*, reconocida internacionalmente por su modelo de captación de inversiones, y se coordina de forma directa con la UNAI, con la Unidad de Aceleración de Inversiones, para seguir avanzando en la agilización administrativa y en la cooperación entre consejerías, ayuntamientos y organismos implicados para atraer la inversión a la Región de Murcia.

El nuevo centro no es solo un espacio físico, es también un espacio de formación y de cooperación institucional. Por eso, hemos diseñado un calendario de actividades estable, con sesiones quincenales que se van a producir, que se están produciendo desde el pasado mes de noviembre hasta junio de 2026, con la planificación actual, y que aborda cuestiones claves como la fiscalidad, el suelo industrial de la región, la logística, la financiación, la innovación tecnológica, la sostenibilidad o las alianzas público-privadas. Todo ello orientado tanto a inversores como a técnicos públicos y agentes económicos. Y los resultados avalan esta política que estamos llevando a cabo de apoyo al inversor. Solo en el primer semestre de este año 2025, los servicios de captación de inversiones del Instituto de Fomento han impulsado proyectos empresariales con un impacto de más de 96 millones de euros y la creación de 70 nuevos empleos. Cinco proyectos ya se han consolidado, tres de ellos con nuevas implantaciones industriales en municipios como Totana, Fuente Álamo y Lorca.

Por tanto, este centro responde a una visión política clara, la de una región como la de Murcia, abierta a la inversión y que ofrece seguridad jurídica, cooperación institucional, simplificación administrativa y un entorno competitivo e innovador. Una región que entiende que atraer inversión no es solo captar proyectos, es cuidarlos, acompañarlos y consolidarlos en el tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral sobre protocolos ante la peste porcina](#), que ha sido presentada y formulada por el Grupo Parlamentario Vox y que formulará don Pascual Salvador Hernández.

Tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que el Gobierno regional no se toma..., no sé qué consejero me va a interpelar, pero creo que no se toma en serio ni la agricultura ni la ganadería. Me ha pasado en esta Cámara que cuando le he hecho alguna pregunta a algún consejero: pregunté por agricultura y Mar Menor y me contestó la consejera de Política Social; pregunté por agricultura de secano en Calasparra y me contestó el consejero de Educación, y ahora pregunto por la peste porcina y no sé quién me va a responder, pero, desde luego, no es ni el consejero de Medio Ambiente, ni siquiera la consejera de Agricultura. Eso lo único que hace es preocuparme y pensar que he hecho la pregunta correcta, y es interesarme por si se están actualizando los protocolos de actuación ante la presencia de posibles focos de peste porcina en la Región de Murcia.

Y esto se preguntó —y ya informo al consejero que le corresponda— porque el pasado 4 de diciembre en Molina de Segura se encontró un jabalí muerto. El ayuntamiento no sabía lo qué hacer con ese jabalí muerto —ya saben que son los que están trayendo la peste porcina—. No tenían ninguna información de cómo actuar. Se acude a la Consejería de Medio Ambiente, y en la Consejería de Medio Ambiente tampoco sabían lo qué hacer. Y ese mismo día se hizo un protocolo deprisa y corriendo; un protocolo que lo hizo el Servicio de Sanidad Animal de la consejería, de otra consejería, la Consejería de Ganadería, y se le envió a todos los interesados. Un protocolo que lo único que dice es que se avise al 112 o al CECOFOR, el Centro de Coordinación Forestal de la Consejería de Medio Ambiente, y hay un enlace con el Ministerio de Cultura; o sea, un protocolo muy pobre.

Pero lo más preocupante es que posteriormente se volvió a encontrar otro jabalí en Molina de Segura y se avisó al 112, que es lo único que dice el protocolo: avisemos al 112. Pues bien, ese jabalí estuvo, que aquí lo pueden ver, tres días en la carretera, en la cuneta tirado. (El señor Salvador Hernández muestra una fotografía). Pueden ver que está hinchado como un globo. Tres días, tres días estuvo, utilizando el protocolo, en Molina de Segura; tres días ahí para que todos los vecinos y todos pudieran verlo. Esto es lo que pasó y hace que nos preocupemos acerca de si los protocolos de verdad están actualizados.

Mire, cualquier estrategia que queramos emplear, una estrategia seria de prevención, debe basarse en tres pilares que son: conocer la población susceptible, vigilar sanitariamente esa población y gestionar sus densidades. Si uno de estos pilares falla, el sistema falla. Y desde luego, desde un punto de vista veterinario, dejar un cadáver de jabalí tres días en la cuneta, en un campo, no es prevención, no es vigilancia y no es control sanitario, que es lo que tenemos actualmente.

Por eso, no parece que haya un protocolo sanitario eficaz para un problema que se ha provocado por las políticas de abandono y acoso al sector cinegético, con trabas normativas, burocracia, restricciones a batidas y tasas excesivas, cuando precisamente el sector cinegético es la herramienta sanitaria ambiental más eficaz, más sostenible y más accesible para el control poblacional de los animales salvajes.

Y ahora vemos que deprisa y corriendo se intenta actuar con el sector cinegético, cuando lleva ya, por ejemplo, el Colegio de Veterinarios avisando ya mucho tiempo de que había que reducir o hacer una reducción drástica del número de jabalíes que actualmente tenemos en la Región de Murcia. Y no vemos en la consejería, en este caso la de Medio Ambiente, qué ha hecho para integrar al cazador dentro de una estrategia sanitaria real, y mucho menos algún sistema de incentivo, coordinación o formación específica ligada a la vigilancia de la peste porcina.

En otras regiones se está pagando por cazar los jabalíes; en esta solo pedimos por lo menos que no les cobren las tasas o que les dejen cazar en zonas restringidas donde hay exceso de jabalíes; pero a día de hoy ni eso.

Necesitamos, para que de verdad haya un protocolo eficaz, un censo actualizado. Ahora mismo lo único que hay son estimaciones. No se hace un censo y eso es fundamental para poder erradicar esto. Necesitamos un programa de vigilancia epidemiológica activa del jabalí, que desconocemos totalmente si se está haciendo; pero un programa muy concreto, con un número mínimo de muestras

anuales, zonas prioritarias definidas, localización de capturas, análisis sistemático de resultados, un programa de vigilancia serio de verdad. Todo esto es necesario porque sin censo, sin muestreo y sin control poblacional no hay prevención frente a la peste porcina africana, solo hay improvisación.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, contestará la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tal y como consta en el desarrollo del Pleno que se les ha facilitado esta mañana.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, la consejera de Agricultura se encuentra en Bruselas con el sector primario y defendiendo los intereses de los agricultores que, por supuesto, nos interesan.

Y, señoría, desde que tuvimos conocimiento del primer caso confirmado de peste porcina africana hemos estado en contacto con todos los agentes implicados para coordinar cualquier información que hubiese al respecto.

Señoría, ¿sabe desde cuándo la Región de Murcia no tiene casos de peste porcina? Se lo digo: 1988, seis años antes de que se decretara al país libre de esta enfermedad. ¿Y sabe por qué esto es así? Porque conocemos los protocolos y las medidas de bioseguridad que se tienen que adoptar para evitarla.

Mire, la Región de Murcia ha elaborado un plan de alerta sanitaria que establece los protocolos de organización y actuación de forma previa tras la aparición de la peste porcina africana. El plan contiene aspectos tan relevantes como la cadena de mando que se debe establecer ante la aparición de un foco de enfermedad, las atribuciones de los órganos que actúan tanto a nivel ejecutivo como consultivo, las necesarias actuaciones para combatir un brote y la formación continuada del personal destinado a las tareas de lucha contra estas enfermedades, entre otras.

El plan de alerta sanitaria es una herramienta que facilita la toma de decisiones urgentes para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales, cumpliendo así con uno de los objetivos prioritarios de la Ley de Sanidad Animal.

¿Sabe qué más hemos hecho, señoría? Duplicar el número de pruebas que de manera preventiva se venían haciendo en las explotaciones ganaderas.

Señoría, hemos mantenido comunicación constante con todos los implicados desde el minuto uno, también con los ayuntamientos, porque a ellos también hemos enviado información. Hemos reforzado la comunicación para que se extremen las medidas de bioseguridad en explotaciones ganaderas, las mismas que han impedido que en las granjas de la zona afectada en Barcelona no se detectara un positivo.

Además, señoría, le recuerdo que la Región de Murcia es la comunidad autónoma de España que ha implantado un mayor número de medidas efectivas para reducir las poblaciones de jabalí a nivel nacional, siendo la única comunidad que ha cambiado la tendencia del aumento de jabalíes, que se estima a nivel nacional en 1,3 millones de ejemplares. Es por ello que hay que reconocer la gran labor de los cazadores de la Región de Murcia que, con un gran esfuerzo, han controlado el aumento de la población que se estaba produciendo en la última década.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la siguiente pregunta.

(...) No, ha agotado su tiempo. Y tenía usted razón, no aparecía en el desarrollo del Pleno el

nombre de la consejera.

Continuamos, como decía, con la siguiente [pregunta, que es relativa a inversión en carreteras en el término municipal de Cartagena](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular y que desarrollará la diputada doña María Luisa Casajús Galvache, que tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, por todos es conocido el maltrato sistemático del Gobierno central a la Región de Murcia en materia de infraestructuras. No es una opinión, son datos. Lo que sufre la Región de Murcia no es un retraso puntual, es algo estructural, y Cartagena es hoy, además, el mejor ejemplo de abandono por parte del Gobierno de Sánchez. Una ciudad con un puerto estratégico, con industria energética y logística, que sufre una desconexión ferroviaria y la cancelación de un proyecto clave como El Gorguel, que habría reforzado su papel en el Mediterráneo y al que han dado carpetazo de forma sectaria. Una decisión adoptada sin justificación técnica, económica ni estratégica suficiente, a pesar de que el proyecto contaba con estudios previos que avalaban su viabilidad y su necesidad logística.

Este es el escenario con el que nos encontramos en Cartagena. Cada euro que no llega, cada obra que se retrasa y cada proyecto que se cancela directamente afecta a Cartagena, a su empleo y a su capacidad de competir en igualdad de condiciones con el resto de territorios. Un total abandono por parte del Gobierno de Sánchez refrendado por el PSOE murciano de Lucas.

Nos han convertido en una isla ferroviaria con retrasos injustificables y una planificación errática que lastra la competitividad del sureste español. Han tumbado el proyecto de El Gorguel, cerrando la puerta a una infraestructura estratégica para el país y para todo el Mediterráneo.

Señorías, con un ferrocarril bloqueado y un puerto frenado solo por decisiones políticas, solo nos quedan las carreteras para sostener la actividad económica, el empleo y la movilidad. Unas carreteras que prestan un servicio esencial y que, como en muchas ocasiones ha manifestado nuestro presidente, Fernando López Miras, constituyen las arterias por las que circulan las oportunidades. Y cuando solo nos quedan las carreteras como tabla de salvación, también ahí el Gobierno central falla.

La inversión estatal en carreteras en la Región de Murcia es, además, claramente insuficiente y está muy por debajo de otras comunidades autónomas, situándonos a la cola del país. Esto no es ni casualidad ni algo coyuntural, es una decisión política sostenida en el tiempo que perjudica el crecimiento, el empleo y la cohesión territorial de la Región de Murcia.

Frente al abandono del Gobierno central, el Gobierno regional sí ha actuado en las infraestructuras que afectan directamente a Cartagena, especialmente aquellas que son clave para su tejido industrial y su cohesión territorial. Un ejemplo claro es la carretera de Sabic, una carretera esencial para miles de trabajadores y para la logística industrial, que une comarcas y funciona como eje vertebrador con el litoral, el Campo de Cartagena y el interior regional, junto con la construcción, además, de una nueva glorieta de acceso al complejo que mejore la conexión con los itinerarios hacia el interior de la región; o vías como la carretera de San Isidro, que favorecen la cohesión territorial, que conecta barrios, empleos y servicios dentro de un municipio tan amplio como es Cartagena.

Nuevas infraestructuras que garantizan la seguridad vial, actuaciones de refuerzo de firme y protección frente a las inclemencias meteorológicas y trabajos de conservación que incluyen el refuerzo de la señalización. Todo ello permite mejorar y reforzar la seguridad de carreteras del municipio de Cartagena y son muestras reales y fehacientes del compromiso del presidente Fernando López Miras con Cartagena y con la cohesión territorial de todo el municipio.

Recientemente, además, señor consejero, su consejería ha anunciado 4 millones de euros en inversión para carreteras. ¿Qué va a suponer concretamente esta inversión para el término municipal de Cartagena?

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Casajús.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro, tiene la palabra para contestar.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Casajús, le agradezco su pregunta porque hemos superado con creces esa cifra, fruto del importante esfuerzo inversor del Ejecutivo regional en materia de infraestructuras viarias y logísticas en Cartagena, con un objetivo muy claro: que la Red Regional de Carreteras favorezca el desarrollo económico, mejore la movilidad y garantice la competitividad de las empresas en la comarca de Cartagena.

Fruto de este compromiso del presidente Fernando López Miras, Cartagena está, de hecho, experimentando un fuerte crecimiento; un crecimiento que requiere vías de comunicación más modernas, más rápidas y, sobre todo, más seguras.

Señorías, en estas fechas de final de año aprovechamos para hacer balance y afirmamos que desde noviembre del año pasado hasta la fecha hemos invertido más de 11 millones de euros en la Red Regional de Carreteras a su paso por Cartagena. El Gobierno regional ha dado respuesta a una importante demanda ciudadana, como es el desdoblamiento de la carretera RM-332 a su paso por el barrio de San José Obrero; una actuación conocida como la Ronda Oeste de Cartagena, en la que invertiremos 5 millones de euros. Ya hemos transferido 3,8 millones y el próximo año 2026, 1,1 millones más. Esta nueva carretera contará con dos carriles por sentido que mejorarán notablemente la seguridad y la fluidez del tráfico. Con esta importantísima actuación y el nuevo tramo hacia la carretera de Tentegorra se completará así el acceso norte y la ronda transversal, dotando a Cartagena de una red viaria acorde a su actual crecimiento, conectando los grandes ejes urbanos y periurbanos.

Pero los esfuerzos inversores, señorías, no acaban aquí. A ello también se suma el refuerzo del firme de la carretera Cartagena-Mazarrón, con una inversión superior a los 1,4 millones de euros, que beneficiará a cerca de 2 millones de usuarios anuales, incluidos más de 200.000 vehículos pesados. También hemos actuado en puntos especialmente conflictivos con la ejecución de glorietas, como el acceso a El Portús, y la que actualmente también se ejecuta en La Aljorra, en la intersección de la carretera regional RM-602 con la RM-605, con un presupuesto de casi 700.000 euros, beneficiando así a más de 3,6 millones de usuarios al cabo del año. También destacamos la ejecución de una glorieta y la reordenación de accesos a la factoría de Sabic; más inversiones, como la glorieta de la RM-F35, con más de 600.000 euros, o la inversión de 1,3 millones de euros en el refuerzo del firme de la carretera regional RM-12, de la Autovía de La Manga.

Además, en conservación ordinaria en las carreteras del término municipal de Cartagena, también hemos superado este año 2025 los 2,5 millones de euros.

En su conjunto, señorías, estas actuaciones suponen más de 11 millones de euros destinados a mejorar la red viaria de Cartagena, ofreciendo movilidad más segura y mayor competitividad y vertebración territorial.

Ahora bien, frente al compromiso del Ejecutivo regional que hemos expuesto, nos encontramos con la parálisis del Gobierno central en la mejora de las comunicaciones con la ciudad y con su comarca. La llegada del AVE a Cartagena acumula retrasos injustificables que ya tienen un alto coste de oportunidad para Cartagena y para la Región de Murcia; la electrificación de la línea Chinchilla sigue sin avances y el tráfico ferroviario continúa interrumpido con Madrid, nada más que cuatro años, desde el año 2022; el retraso constante del Corredor Mediterráneo, una infraestructura estratégica para Cartagena y para la región, que integra la red transeuropea de transporte; tampoco existe intención alguna del ministerio de construir el enlace de la autovía A-30 con la localidad de El Albujón, ni nos consta previsión alguna de que la Confederación Hidrográfica del Segura vaya a acometer ninguna obra hidráulica de interés general en la comarca que proteja a los vecinos, a los

agricultores ni al Mar Menor. Por no hablar del carpetazo al El Gorguel, como usted decía, ni de las intenciones del MITECO en Portmán, que da la espalda a los vecinos y pretende, además, demoler su club náutico, así como las viviendas en línea de costa de Cabo de Palos.

Señorías, el Gobierno socialista deja clara su permanente falta de compromiso con Cartagena y su comarca y, por tanto, con la Región de Murcia. Un ataque constante y sostenido a los intereses de los vecinos de la Región de Murcia.

Por ello —y termino, señorías—, a pesar de la infrafinanciación a la que nos condena Pedro Sánchez, desde el Ejecutivo regional seguiremos invirtiendo en la mejora de infraestructuras autonómicas en Cartagena, al tiempo que continuaremos exigiendo que deje de discriminar a los ciudadanos de la Región de Murcia y, en particular, a los de la comarca de Cartagena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral sobre medidas en los contratos de alquiler](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y que va a formular en este Pleno el diputado don Miguel Ángel Ortega Pérez.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

¿Qué medidas tiene previsto hacer desde la consejería para evitar que más de 15.000 contratos suban alrededor de 1.000 euros el próximo año en la Región de Murcia?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro, tiene la palabra para contestar.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Ortega, su fatídica ley estatal de vivienda, que modifica la Ley de Arrendamientos Urbanos, es la principal causante del gran drama social que está viviendo la vivienda, del que ustedes son los únicos responsables. Así que le invito a leérselas, que seguro que allí encuentra las respuestas que ha venido aquí a buscar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El diputado, señor Ortega Pérez, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias otra vez, presidenta.

Gracias por nada, señor consejero. Estamos acostumbrados a que no nos responda a ninguno de los diputados nada, solo las preguntas que vienen preparadas del Partido Popular. (Aplausos).

Mire, señor consejero, desde 2015 los alquileres en la Región de Murcia han subido un cien por cien, se han doblado. Mientras que en 2015 alquilar una casa de dos o tres habitaciones en Murcia costaba entre 500 y 600 euros, hoy cuesta entre 1.200 y 1.500. Si hablamos de las subidas del último año, somos la tercera comunidad de todo el país donde más sube el alquiler, según Idealista, solo detrás de Madrid y de Andalucía. ¿Y ustedes qué hacen? Pues nada, se lo digo yo. Bueno sí, se quedan con los fondos que manda el Gobierno de España para las ayudas al alquiler.

Ayer le instábamos a que reprogramara más fondos FEDER con 7 millones de euros. El impacto de construir 60 casas es ridículo, sobre todo teniendo en cuenta que tienen hasta 344 millones. Y la respuesta fue que López Miras, imagino que usted también, prefieren construir 60 casas a 9.000.

El plazo para reprogramar fondos lo tiene usted, es hasta el 31 de diciembre. Está a tiempo de rectificar y de dejar de castigar a la Región de Murcia. Y para castigo, el que van a sufrir las 43.000 personas de la región a las que les va a subir el alquiler en 2026: 43.000 habitantes de la Región de Murcia a los que les va a subir alrededor de 1.000 euros el próximo año. Y sí, escuche bien, el alquiler se lo va a subir usted y López Miras por su falta de gestión y por no aplicar las medidas que tienen en su mano para topar precios.

Mire, para esta subida han anunciado vagamente una nueva ayuda de dos millones de euros, obviando que el Gobierno de España ya ha anunciado que va a mandar otros nueve millones de euros más para el Bono al Alquiler Joven. Creyéndonos que esta ayuda la va a poner en marcha y que no va a ser otro anuncio más, de esos a los que nos tienen acostumbrados y que luego no ejecutan, como ya pasó con las ayudas que anunció el señor López Miras en campaña en 2023; pero, mire, nos vamos a poner con fe, ahora que estamos en época de Navidad. Vamos a pensar que esto no va a ser un anuncio más y que va a poner en marcha estas ayudas. Usted, su gestión ha hecho que tardara tres años en resolver las ayudas al Bono Alquiler Joven, hasta tres años. Si va a aplicar la misma gestión con esas ayudas que con el Bono Alquiler Joven, estas ayudas no se van a resolver hasta 2029.

Señor consejero, ¿me puede explicar de qué servirán sus anuncios en 2026 si su gestión va a hacer que las ayudas no lleguen hasta 2029? Se lo digo yo, pues de nada. ¡Qué desastre!

Y si hablamos del resto de ayudas, ¿qué le va a decir a las familias en alquiler que no sean jóvenes? Se comen los 1.000 euros de subida, ¿no? ¿Y ustedes qué van a hacer? De brazos cruzados sin hacer nada. ¡Qué falta de empatía y qué lejos de la gente están!

Señor consejero, hay comunidades autónomas donde no va a subir el precio del alquiler: Cataluña, País Vasco y Navarra. ¿Sabe por qué? Porque están aplicando esa ley que usted demoniza.

Señor consejero, feliz Navidad a usted y a las 43.000 personas que su gestión va a ahogar con la subida del alquiler.

Háganos un favor, póngase las pilas y ponga a trabajar al señor López Miras, porque tanto el PP como el Gobierno regional se han convertido en el principal problema de la vivienda en esta región. ¿Y sabe cuál es la única solución? Que dejen de gobernar. Y si los ciudadanos votan en 2026 a Francisco Lucas, toparemos el alquiler e impediremos subidas masivas de precios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero de Fomento e Infraestructuras —ruego silencio, por favor—, señor García Montoro, tiene la palabra para dúplica.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA):

Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Ortega, usted es libre de venir aquí a montar el espectáculo de agitación, como en cada

intervención, pero yo únicamente soy partidario del rigor. Verá, tome nota y atento.

Las subidas de rentas por las que pregunta son consecuencia directa de la tremenda contracción de la oferta de vivienda en alquiler, provocada precisamente por la ley estatal de vivienda y sus famosas zonas tensionadas y, además, por la brutal subida del IPC a que están afectos los contratos de alquiler por los que usted está preguntando. ¿Sabe usted cuánto ha subido el IPC en siete años de Gobierno socialista? El 22,8%. Esos son los frutos de sus políticas, señoría.

Así pues, se colige fácilmente que usted anda confundido con el destinatario de la pregunta. Es extraño, pues, que pregunte al Consejo de Gobierno por la solución al gravísimo problema que ustedes son los que lo han creado, el Partido Socialista.

Señor Ortega, si usted aquí ha venido a encontrar respuestas, yo estoy encantado de ofrecérselas.

Verá, la principal medida para combatir la subida de los alquileres ya está tomada y fue el pasado mes de septiembre, a iniciativa del Grupo Popular, en el Congreso de los Diputados, una iniciativa ampliamente respaldada que aprobó instar al Gobierno de España a derogar la perversa ley estatal de vivienda, y aún estamos esperando. En siete años de gobierno socialista los datos son sencillamente demoledores. Los precios de compra han subido casi un 30%. Con el Gobierno socialista los alquileres rondan un incremento acumulado del 70%, según el INE. Los jóvenes que quieren alquilar un piso deben dedicar hasta el 92% de su salario.

Señoría, esta es la foto de su ley de vivienda (el señor García Montoro muestra un documento), este, este gráfico del INE.

Sencillamente, señorías, el Partido Socialista ha fulminado la vivienda en España. La inseguridad de las políticas socialistas ha conseguido estrangular la oferta de viviendas en alquiler y ha convertido la situación de vulnerabilidad, protegiendo a los que no pagan en una cosa normal.

Señorías, los datos de ocupación e iniquiocupación son alarmantes y siguen subiendo; la causa, el denominador común de siempre: la ley estatal de vivienda, que protege y ampara esta gravísima anomalía. ¿Dónde están las cifras récord, señorías? Adivinen, en Cataluña, que aplica a fe ciega la ley estatal de vivienda, declara zonas tensionadas contrayendo drásticamente la oferta y disparando, por tanto, la ocupación y la iniquiocupación. Yo entiendo, señorías, que esto lo conocen y lo entienden. Lo que pasa es que, claro, uno no puede decirlo en público, y ojo con los micrófonos abiertos, que le pueden jugar muy malas pasadas.

Sigo con más respuestas. Entre mayo del 23 y noviembre del 25, la vivienda ha subido muy por encima del IPC, que ya es decir, como decía, y la oferta de alquiler se ha desplomado allí donde se ha aplicado su ley estatal. En concreto, se han retirado del mercado de alquiler nada menos que 200.000 viviendas desde el año 2020 y, solo en 2024, 100.000 de ellas son las que se han retirado con especial ensañamiento —casualidad— en las zonas declaradas tensionadas. Esto no es casualidad, señorías, es la ley estatal de vivienda en todo su esplendor.

Se lo repito una vez más, señoría: las medidas que promulga el Partido Socialista en materia de vivienda consiguen exactamente el efecto contrario al pretendido y son especialistas en crear escasez. Así que, repito, saquen de una vez por todas sus manos del mercado de la vivienda por el bien de generaciones enteras de jóvenes y de familias.

Señorías, los incesantes experimentos e improvisaciones de políticas socialistas en vivienda han fulminado la oferta. Es difícil conseguir un resultado tan dañino en tan poco tiempo y, de paso, el Ministerio de Vivienda deja sin ejecutar casi el 70% de su presupuesto en dos ejercicios consecutivos, ascendiendo a casi 6.000 millones de euros. Y la semana pasada anuncian sin rubor alguno que rechazan 60.000 millones de euros de fondos europeos. Hasta el Plan Europeo de Vivienda Asequible se aparta claramente de las políticas intervencionistas e ideológicas que aplica el Gobierno de Pedro Sánchez; decisiones que, según la Unión Europea han de estar basadas en datos y en análisis, que es justo lo contrario de los anuncios que promueve el Ministerio de Vivienda.

Señorías, su Gobierno agoniza en paralelo al mercado de la vivienda y España necesita un cambio ya, porque a ustedes lo único que les preocupa en materia de vivienda es la partida de la fontanería y algunas zonas tensionadas, que ya tienen unas cuantas. Así que necesitamos orden y libertad y solo así podremos reconstruir el solar en el que han convertido este país...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente y última [pregunta oral en este Pleno sobre mejoras paisajísticas en Cehegín y Caravaca de la Cruz](#), que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y formulará doña Josefa Carreño Arias, que tiene la palabra.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejeros.

Buenos días, señorías.

Como decía estos días una periodista en la radio y visto lo visto en este Pleno y en los anteriores, vamos a tener que empezar a hablar de la superioridad moral de Vox. Venga decir que PP y PSOE son iguales, y ahora resulta que los moralistas y los ejemplares cada vez se parecen más a sus nuevos socios del Partido Socialista, según lo publicado hoy en los medios de comunicación: 16 años, 16 años. (Aplausos). Muchas menos lecciones de superioridad, señorías de Vox. Mientras tanto, consejero, nosotros vamos a lo importante, a los murcianos.

Como usted bien sabe, tengo la inmensa suerte de vivir en la comarca del Noroeste y, si me lo permite, tengo la suerte de vivir en el mejor pueblo de la región. Tengo la suerte de disfrutar a diario de uno de los mejores entornos naturales de los que podemos disfrutar los murcianos y, si me lo vuelve a permitir, del mejor paisaje urbano de nuestra comunidad. El paisaje no es solo una suma de espacios naturales o urbanos, sino la expresión viva de nuestra historia, de nuestra cultura y de la forma en que las generaciones han modelado el territorio. Cuidar el paisaje de nuestros pueblos y ciudades es cuidar de nuestra identidad y de la calidad de vida de todos los vecinos. Las intervenciones paisajísticas urbanas pueden recuperar zonas industriales abandonadas, descampados, márgenes de ríos o solares en desuso. Estas zonas se pueden revitalizar, pero, también, actuar en el paisaje urbano puede servir para reactivar dinámicas sociales y económicas en barrios más despoblados o con conexiones limitadas. El Gobierno de la Región de Murcia, consejero, ha entendido esto a la perfección.

Es evidente que todos hemos ido tomando cada vez más conciencia de las posibilidades que ofrecen nuestros restos patrimoniales en los paisajes urbanos, no solo como memoria histórica de lo que fuimos, con lo que se ve reforzada la identidad de su ciudad y de sus habitantes, sino como un recurso de inmensas posibilidades.

Nuestros cascos antiguos son un tesoro propio del que, en realidad, los ciudadanos somos los únicos dueños, representan nuestra memoria colectiva como pueblo y una historia de la que nos sentimos orgullosos herederos. Creemos que está equivocado el que piense que a los recursos patrimoniales hay que sacarle rentabilidad social, política o económica. El legado histórico es un bien común que se hereda, algo con lo que conseguimos la pervivencia de nuestra historia y que legaremos a nuestros descendientes como un bien común del que todos somos responsables.

Cehegín, consejero, es una ciudad histórica que habla por sí misma, usted lo sabe. En realidad, cuando caminamos por las calles de su casco antiguo estamos recorriendo un escenario histórico con siglos de desarrollo, en el que se han ido sucediendo distintas poblaciones en distintas épocas de su vida. Un tesoro patrimonial único en la región que tenemos obligación de mantener. El trabajo por hacer es inmenso. Y que desde su consejería se trabaje no solo en las grandes obras, que también, sino que se trabaje en cómo mejorar estos entornos urbanos tan especiales, como son los cascos históricos de Cehegín y Caravaca, habla muy bien de usted, de su equipo y del Gobierno del presidente López Miras.

Así que, consejero, ¿puede explicarnos qué actuaciones se van a llevar a cabo tras la concesión de

una subvención de 82.289 euros para mejoras paisajísticas en los municipios de Cehegín y Caravaca?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro, tiene la palabra para contestar.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Carreño, el paisaje urbano no es únicamente el escenario de nuestra vida cotidiana, es memoria, es identidad y es también una oportunidad de futuro. Por eso, el Ejecutivo regional, junto con la Estrategia de Desarrollo o Estrategia de la Arquitectura y Construcción Sostenible, mantiene un compromiso firme y decidido con la preservación de nuestros paisajes urbanos, especialmente con aquellos de mayor valor histórico y cultural, en los que apostamos por la rehabilitación y la restauración como herramientas clave para mejorar la calidad de vida, reforzando así la cohesión social y territorial, así como el sentimiento de pertenencia.

La recuperación del patrimonio arquitectónico y paisajístico de los municipios de la Región de Murcia, por tanto, no es una cuestión meramente estética, sino que es una acción política estratégica; una política que protege lo que somos, que dignifica nuestros centros históricos y que permite que ciudadanos y visitantes disfruten de enclaves únicos que forman parte de nuestra historia colectiva.

Señorías, nadie cuida un paisaje que no ha aprendido a contemplar, y desde el Ejecutivo regional queremos difundir las bondades del paisaje de nuestra región, porque el conocimiento genera vínculo y el vínculo genera cuidado.

Desde esta visión, el paisaje urbano cultural se convierte en una verdadera oportunidad para preservar nuestra identidad, para mejorar el espacio público y para atraer a un turismo que valora la historia y el patrimonio.

Las dos subvenciones concedidas por un importe de más de 82.000 euros por parte de la Consejería de Fomento a los municipios de Caravaca de la Cruz y Cehegín se enmarcan, precisamente, dentro de este contexto que les he descrito; casi 46.000 euros destinados a la adecuación paisajística del entorno de la Puerta de Santa Ana y la Iglesia de la Soledad en Caravaca de la Cruz y 36.300 euros para la mejora de la plaza del Castillo de Cehegín.

Estas ayudas regionales permiten actuar sobre enclaves patrimoniales de gran valor histórico, cultural y artístico, preservando la identidad local, al tiempo que se impulsa la actividad social, económica, turística, paisajística y, por tanto, económica de ambos municipios.

Son intervenciones que combinan la recuperación del patrimonio con la mejora del espacio público, reforzando su uso y aumentando su atractivo para los vecinos y para quienes nos visitan. Ambas actuaciones forman parte de las propuestas recogidas, además, en el Estudio del Paisaje Cultural de la Comarca del Noroeste, elaborado en el año 2024 por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Arquitectura. Un documento estratégico que identifica enclaves singulares del paisaje en la comarca del Noroeste (Bullas, Cehegín, Caravaca, Moratalla y Calasparra), con una visión territorial integrada orientada a su protección, a su recuperación y a su puesta en valor.

En Caravaca de la Cruz la actuación se centra en el entorno de la antigua Puerta de Santa Ana, del siglo XV, uno de los principales accesos al recinto amurallado medieval, conocido popularmente como la Esquina de la Muerte, así como en el entorno del Museo Arqueológico de la Soledad. El proyecto contempla la renovación integral del pavimento, la creación de zonas de descanso, de jardinería, la plantación de diferentes especies vegetales, así como la instalación de paneles

informativos mediante códigos QR, para personas con discapacidad visual, auditiva y para el público infantil.

En el caso de Cehegín, el Gobierno regional impulsa la actuación del centro histórico con una mejora paisajística de la Plaza del Castillo, un enclave emblemático que se transformará en un espacio más verde, más accesible y abierto al disfrute de los vecinos y de los visitantes. Como puntos más destacados, el proyecto contempla la mejora del mirador hacia la Iglesia de la Concepción y la creación de un espacio de interpretación junto a la Iglesia de la Magdalena, con paneles divulgativos accesibles para todos los públicos.

Con estas inversiones, el Ejecutivo regional reafirma, por tanto, su compromiso con la preservación de nuestras señas de identidad a través de la conservación y protección del paisaje, con el objetivo de alimentar el sentimiento de comunidad y el orgullo de pertenencia a sus entornos. Apostamos por la revitalización de los núcleos históricos, así como por la integración del patrimonio cultural en las políticas públicas de ordenación territorial y de regeneración urbanas. Apostamos por municipios vivos, con identidad, con futuro y con un patrimonio que no solo se conserva, sino que se pone al servicio de la ciudadanía y del desarrollo de la Región de Murcia.

Muchas gracias y feliz Navidad a todas sus señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Señorías, hemos agotado el orden del día de esta sesión plenaria; pero antes de levantar la sesión me gustaría aprovechar para felicitarles a todos ustedes la Navidad, desearles un feliz y próspero año 2026 lleno de salud, y también hacer extensivo a aquellos medios de comunicación y personas que nos siguen a través de Internet y, cómo no, a todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.